



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 279

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre las infraestructuras hidráulicas del Estado pendientes en la provincia de Almería. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000724) 3
- Sobre la ampliación de las distancias entre los miembros de las comunidades energéticas de autoconsumo para favorecer la democratización de la energía. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000993) 7
- Para el fomento y apoyo a la economía azul. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001042) 12
- Relativa a la ordenación y la aceptación social de la instalación de energías renovables. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001134) 15
- Sobre los refugios climáticos y renaturalización de los espacios públicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001380) 19
- Relativa a garantizar la prestación adecuada de servicios de transporte regular de viajeros por carretera (autobús) y la mayor conectividad posible en los pequeños municipios como estrategia de equilibrio y dinamización territorial frente a la despoblación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001460) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 2

— Para la protección del terreno agrícola y el correcto desarrollo del sector energético en España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001527)	27
— Para asegurar la garantía del suministro eléctrico impulsando redes y trámites para energías renovables y el mantenimiento de la operación de las centrales nucleares en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001710)	31
Proposiciones no de ley. (Votación)	36

Se abre la sesión a las tres y veintidós minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Voy a repartirles después a todos los miembros de la comisión la nota que ha elaborado el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico que me comprometí a solicitar en la reunión de Mesa y portavoces el otro día. Ha llegado hoy y la repartiré para que la tengan todos ustedes. Seguramente saben ya que ayer el Consejo de Ministros retiró el proyecto de ley del régimen de derechos de emisión y, de hecho, verán que esta nota responde a la petición que se hacía también desde la propia Mesa en cuanto a las enmiendas que se consideraban no convenientes, entre otras cosas, por razones de pertenencia a la Unión Europea. Como digo, la repartiré después porque, obviamente, este tema no va a ser objeto de debate, pero para que la tengan todos los miembros de la comisión.

Les recuerdo que para la defensa de las iniciativas tendrán cinco minutos, cuatro minutos para la defensa de las enmiendas y tres minutos para la fijación de posición.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señora presidenta, una cuestión de orden por el artículo 72. Me gustaría tomar la palabra antes de iniciar la comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Diga.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¿De cuánto tiempo dispongo?

La señora **PRESIDENTA**: Si es una cuestión de orden, brevemente. Porque creo que tenemos por delante una tarde intensa.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario con sorpresa e indignación por lo que está ocurriendo en esta comisión, porque no tiene precedentes y es una grave anomalía parlamentaria. Se ha retirado un proyecto de ley que había iniciado ya su trámite parlamentario tras el dictamen de la ponencia, tras la celebración de la ponencia. Hoy precisamente la Comisión Europea ha presentado el Pacto Industrial Limpio, un ambicioso plan que tiene como objeto apoyar a las industrias de alto consumo energético, impulsar tecnologías limpias, reducir el coste de la energía a las familias, a las industrias, a las empresas, a los hogares. Y mientras Europa avanza, en España se ha producido un hecho insólito. Se ha paralizado un trámite parlamentario de una ley que, precisamente, iba encaminada —con enmiendas no solo del Grupo Parlamentario Popular, sino también de otros grupos porque estaban transaccionadas— a bajar el precio de la energía en nuestro país y a beneficiar a las industrias, en sectores tan significativos como el sector de la metalurgia, el papel; el sector agroalimentario y, por supuesto, al conjunto de los hogares españoles.

Desde nuestro punto de vista, es un intento deliberado de censura y de bloqueo al normal funcionamiento de este Parlamento. Nosotros solicitamos formalmente en distintas ocasiones la inclusión del dictamen de la ponencia en el orden del día de esta comisión de acuerdo con el artículo 78.2 y no hemos recibido respuesta —como usted sabe— por parte, en este caso, de la Presidencia. Entendemos que es una falta de transparencia y que, además, se atenta contra el propio Reglamento; una anomalía parlamentaria, insisto, que es inaceptable. Por tanto, pedimos que se den explicaciones de por qué se ha producido este hecho y, muy especialmente, de por qué no se ha contestado al Grupo Parlamentario Popular en la solicitud de incluir la ponencia de la ley en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 3

Entendemos que es una anomalía, que no es un buen hábito y que, además, no contribuye al sano debate parlamentario aquí, en la sede de la soberanía nacional, donde están representados muchos grupos que, además, se han visto agredidos al retirarse este proyecto de ley y no incluirse en el orden del día de esta comisión el dictamen de la ponencia, como así lo solicitó el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Como dice el Reglamento en su artículo 128, «el Gobierno podrá retirar un proyecto de ley en cualquier momento de su tramitación ante la Cámara, siempre que no hubiera recaído acuerdo final de esta». Solo les quiero recordar, señorías del Grupo Popular, que ustedes no mostraron la misma ansiedad por un proyecto de ley que en la anterior legislatura quedó detenido en su tramitación y, finalmente, decayó como fue el del fondo de sostenibilidad. Entiendo que ese proyecto de ley no les interesaba tanto como este o quizás consideraban que la Presidencia de la Comisión de Transición Ecológica en aquel momento ejercía sus funciones mejor que esta Presidencia.

Obviamente, al conocer que el Gobierno iba a decidir la retirada del proyecto de ley no tiene ningún sentido que se incluya en el orden del día la petición que ustedes hacían. Si no lo hubiera retirado, por supuesto, ustedes tenían todo el derecho a plantear en la comisión, a propuesta de ustedes, la inclusión del dictamen. Como ya no hay proyecto de ley, la tramitación será la que se considere para que pueda, efectivamente, salir adelante la trasposición, pero en este momento, como he dicho antes, no vamos a entrar en ningún debate. También les he dicho que van a recibir ustedes por escrito toda la explicación por parte del ministerio, para que vean que esa transparencia que usted pide, señor Sánchez; por supuesto desde esta Presidencia, comprometida con darles esas explicaciones, se requirió al ministerio, que la ha remitido.

Si les parece...

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Si me permite, señora presidenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: No, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Quince segundos, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Quince segundos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Simplemente quiero decir que esto pone de manifiesto la fragilidad del Gobierno y, además, algo muy evidente: la convocatoria de la comisión no fue al unísono de la retirada del proyecto de ley ayer por parte del Consejo de Ministros. Es decir, el Consejo de Ministros ha retirado esta ley porque no tiene el apoyo suficiente para sacar esta ley en esta comisión y en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, las razones de la retirada del proyecto de ley las tienen ustedes por escrito, las verán después porque, si no, ahora se van a distraer; van a tener todas las explicaciones. La que a lo mejor no es la misma es la posición del Partido Popular en la anterior legislatura y en esta, puesto que, como les he recordado, con motivo de la tramitación del fondo de sostenibilidad no tuvieron ustedes ninguna preocupación ni ninguna ansiedad y no cuestionaron a la Presidencia de esta comisión que, más allá de cualquier crítica, seguiré ejerciendo con la flexibilidad y el respeto que todos ustedes me merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL ESTADO PENDIENTES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000724).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos, por lo tanto, a empezar con la primera de las proposiciones no de ley, sobre las infraestructuras hidráulicas del Estado pendientes en la provincia de Almería. Proposición del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 4

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, presidenta.

Señorías, el sectarismo ideológico que ha practicado y que practica el Gobierno de Sánchez y el Ministerio de Transición Ecológica está asfixiando a media España, pero aún lo está haciendo con mayor dureza a mi tierra, Almería. La escasez estructural de agua que sufrimos los almerienses, unida al maltrato y al abandono más absoluto por parte del ministerio, traspasa ya hoy todos los límites. El ministerio no ha movido un solo dedo en estos siete años para finalizar las infraestructuras hidráulicas que son de su competencia, que son de su responsabilidad. No ha hecho nada por la desaladora del Bajo Almanzora I, desbloqueada, señorías, de un procedimiento arbitral en marzo del año 2019 y hoy, seis años después, aún no han sido capaces de iniciar las obras de reparación de dentro de la desaladora. Prometieron por activa y por pasiva que estaría finalizado en el año 2001; nada. Los socialistas prometieron en todas las portadas de los periódicos almerienses, dándose golpes de pecho, que estaría acabada en el año 2024; nada. Y hoy todavía esa obra, en 2025, no se ha iniciado. Los regantes del Levante almeriense no pueden más, necesitan conocer fechas, necesitan certidumbre de que habrá agua de esta desaladora a su disposición. Tampoco tenemos la declaración de la obra de emergencia en el proyecto de la desaladora del Bajo Almanzora II ni tenemos idea de las ampliaciones de las desaladoras de Carboneras, de Dalfás ni el impulso de las conducciones de agua desde la Venta del Pobre al Campo de Tabernas. Nada; en todo aquello que corresponde al Gobierno de España tenemos un cero.

Señorías, en estos siete años los socialistas no han sido capaces de poner ni tan solo un metro cúbico de agua a disposición de los almerienses. Todo lo contrario, se han dedicado a recortarles el agua que llegaba a la provincia en el año 2018; veintisiete recortes al trasvase del TajoSegura desde junio de 2018 a la actualidad. Y mientras tenemos que escuchar la desfachatez del ministerio, incluso de los socialistas de Almería, que se atreven a afirmar a la sociedad almeriense que están invirtiendo 586 millones de euros. Pues mire, las verdades del barquero. **(Muestra un documento)**. Pregunta parlamentaria respondida por el ministerio. De los 12,7 millones de inversión prevista en el año 2024 en obras de Acuamed, se han ejecutado 2,7 millones. Ese es un ejemplo. Pero si miramos los datos que el ministerio ha ofrecido, que están en los presupuestos generales del Estado, del año 2019 al año 2024, ambos incluidos —respuestas parlamentarias—, la inversión prevista de Acuamed en la provincia de Almería era de 117 millones de euros y únicamente han ejecutado 17. ¿Dónde están los otros 100 millones de euros? ¡Tantos golpes de pecho! Han ejecutado únicamente un 15% en estos seis años. ¡Qué cara dura! ¡Qué falta de vergüenza! Por parte del ministerio y por parte del PSOE de Almería, que aplaude estando en el territorio y sabiendo que no se están haciendo las infraestructuras que son de competencia del Gobierno de España.

Señorías, en resumen, el desprecio más absoluto del Gobierno a los regantes, a los agricultores y a los ganaderos de la provincia de Almería; el desprecio más absoluto a las personas que nos dan de comer. Esto no es un capricho, estas familias necesitan fechas, necesitan la verdad para poder saber si pueden plantar o no, para saber los contratos de trabajo que pueden hacer o no, y mientras tenemos un ministerio que les da la espalda. Primero fue la ministra Ribera. ¿Saben cómo la llaman en el sector? La ministra de transición a la ruina, porque eso es lo que ha traído a media España, a todo el Levante y a mi provincia, Almería: ruina. Y ahora tenemos el desconocimiento en materia de agua y la poca sensibilidad de la nueva ministra, que expone cada vez que habla en estas sesiones en el Congreso. Y lo hace poniendo en serio riesgo la seguridad alimentaria porque, insisto, son los que nos dan de comer; seguridad alimentaria que ponen en riesgo porque no están apostando por esa seguridad hídrica que necesitamos.

Yo creo que todos los miembros de esta comisión tenemos que tener grabado a fuego que por cada hectómetro cúbico de agua menos que llega a nuestro territorio se pierden 4 millones de euros brutos de nuestra tierra, con toda la riqueza que ello genera de empleo, de economía. Señorías, enfrente está el Partido Popular, siempre vamos a estar enfrente. No compartimos para nada la política hídrica del Gobierno; estamos a favor de un pacto de Estado por el agua, que cree profundamente en todas las fuentes hídricas —en todas, insisto—: trasvases, desalación, aguas regeneradas. Se hace imprescindible en este país ese pacto nacional del agua para mejorar la desastrosa gobernanza actual del agua, que nos una a todos y que traiga el consenso a los diferentes territorios. Miren, vengo de Andalucía. Allí hemos visto cómo hace seis años llegó el Gobierno de Juanma Moreno, un Gobierno que puso en mayúscula el tema del agua. En mi provincia han llegado 200 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Termine ya, señoría.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Acabo.

Para el año 2025, 45 millones de euros más, cuatro decretos de sequía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 5

Les voy a poner un ejemplo —y con eso acabo, presidenta— de ese empuje que el PP de Andalucía ha llevado en mi provincia que es la desaladora del mar de Alborán, porque creemos en la colaboración público-privada. Hoy en mi provincia hay 5 hectómetros más de agua gracias al Gobierno del PP, de la Junta de Andalucía, y este verano esa desaladora del mar de Alborán producirá 20 hectómetros cúbicos más de agua al año. Tomen ejemplo, por favor; tienen la oportunidad votando a favor de esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, para defender la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, Almería es una provincia castigada y abandonada desde hace muchos Gobiernos, desgraciadamente; abandonada por los de Madrid y abandonada por los de Sevilla desde hace demasiado tiempo, insisto. Porque han considerado que la provincia más exportadora de Andalucía, con superávit comercial permanente no era importante, que sus más de 45 000 empresas no valían la pena, que estaba muy lejos y era muy seca. Y Almería se deshidrata, esta es la realidad. Maltratan desde sus despachos a la tierra gracias a la cual llenan sus neveras de productos frescos de primera calidad todas las semanas y ha llegado un momento en que es verdad que esto es insoportable. Es insoportable para nuestro campo; es insoportable para todas aquellas personas que se dedican al sector primario en Almería. Almería está sedienta y los egoísmos interregionales son los que han tomado los ministerios y los que han impedido un plan hidrológico nacional o un pacto del agua nacional, o lo llamemos como queramos, desde hace muchísimo tiempo.

Que el agua circule de donde sobra a donde falta, entre hermanos, entre españoles, es algo de sentido común. Las comunidades de regantes, tanto del norte, de Huerca Overa del Bajo Almanzora, de Los Guiraos, de Pulpí, como del Medio y Alto Almanzora es verdad que no tienen agua, porque se cancela desde el año 2021 el trasvase Negratín-Almanzora y también porque tienen o muy poquita concesión o una dotación inexistente por parte del trasvase del Tajo-Segura, del que también se ha disminuido el cauce y la duración. Las comunidades de regantes, como digo, están asfixiadas, nuestro campo está sediento y Almería de nuevo castigada como siempre. Y esto debe acabar.

Sin embargo, sí tenemos un mensaje para el Partido Popular que tanto promete aquí. Ellos exigen agua, pero ustedes ya prometieron agua; ustedes prometieron agua no en una PNL, sino en un programa electoral. Y ganaron. Y mintieron. Porque ustedes exigen la reparación inmediata, por ejemplo, de la desaladora del Bajo Almanzora, 80 millones de euros de dinero público invertidos en esta desaladora que jamás llegó a funcionar, construida en zona inundable, inundada en el año 2012 y jamás reparada por ningún Gobierno. En el año 2012, ¿quién gobernaba? Ustedes, el Partido Popular. Y en el año 2013, ¿quién gobernaba? El Partido Popular. Y en el año 2014, ¿quién gobernaba? El Partido Popular. Y en el año 2015, ¿quién gobernaba? Etcétera, etcétera, etcétera.

Lo cierto es que quiero creerme sus palabras, señora Sánchez Torregrosa, aunque no le acompañen los hechos, porque yo, honestamente, creo que a usted le importa Almería, creo que usted es sincera. Por eso confiamos en las mejoras que hemos presentado a una proposición no de ley que sí que vamos a apoyar porque pensamos que es buena para Almería y, por lo tanto, buena para España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señora Sagastizabal. **(Denegación)**. No.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Otero. **(Denegación)**. No.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Gracias, presidenta.

La verdad es que la mayoría de las infraestructuras que se recogen en esta proposición están en marcha; no solo eso, sino que la propia ministra ya comentó muchas de ellas en sus pasadas comparecencias. Hoy con esta proposición no agilizamos las obras, no acortamos los plazos, no aportamos más recursos. Hoy lo que se intenta crear o falsamente dibujar es la imagen de un Gobierno que se olvida de un territorio y de sus infraestructuras, pero la realidad es todo lo contrario. De hecho, es uno de los Gobiernos que más está invirtiendo y más infraestructuras está desarrollando, con lo cual nosotros no vamos a contribuir a dar esa imagen falsa de desinversión, de no priorización, en este caso, de obras de infraestructura hidráulica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 6

Luego, evidentemente, hay que respetar los procesos de contratación. Tienen sus plazos, tienen sus tiempos, tienen sus informes, tienen sus resoluciones. Las empresas que ganan sus contratos tienen el derecho a poder acudir a tribunales de contratación, con lo cual es todo un entramado que, evidentemente, se tiene que respetar. Aunque muchas veces haya procesos que a todos los Gobiernos —desde los ayuntamientos hasta los Gobiernos regionales y el Gobierno de la nación— nos gustaría que fueran más rápidos, evidentemente, hay unas reglas de juego que todos tenemos que respetar para el buen funcionamiento.

Por tanto, para no contribuir a esa falsa imagen que se quiere manifestar, ya adelantamos que votaremos en contra.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Señor Badía, se nota que usted sí estuvo ese día en la comparecencia de la ministra. Le pediría a la compañera Sánchez Torregrosa que se remitiera a las actas de las sesiones, porque en la primera comparecencia de la vicepresidenta tercera, la ministra Aagesen, en esta comisión ya dio pelos y señales sobre el estado de ejecución de todas y cada una de las obras a las que ustedes aluden en esta PNL. Detalló minuciosamente el estado de tramitación de todas y cada una de ellas, absolutamente de todas y cada una. Unas están en obras —como usted sabe y comprueba, porque el otro día vi que estuvo y se hizo una foto, precisamente, en las obras de la desaladora de Almazora I— y otras están en proyecto. Lo detalló específicamente, como digo, la ministra: tramitaciones ambientales, anteproyectos, publicaciones de servicio e intereses afectados. En definitiva, todo, absolutamente todo, está en marcha y todo está acelerado. Eso es una alegría para Almería. Ojalá, señora Sánchez Torregrosa, ustedes pudieran decir lo mismo en los siete años en los que gobernaron y en los que se hicieron cargo de estas obras; siete años de parón absoluto. Si ustedes hubieran hecho su trabajo, hoy la desaladora de Almazora I estaría dando 20 hectómetros cúbicos de agua. Pero cuando llegó el Gobierno socialista, el Gobierno de coalición, no encontró nada, ustedes no habían hecho nada. Habían pasado siete años sin haber movido un papel en infraestructuras hidráulicas en Almería.

Le voy a dar una novedad. La desaladora Almazora II —quizá debería haber estado usted aquí aquel día, cuando la ministra lo anunció— ha pasado de 100 millones a 160 millones de euros de inversión y de 20 a 30 hectómetros cúbicos de agua que dará más pronto que tarde. Esa desaladora está en proyecto. En resumen, por no entrar en cada obra, porque eso ya lo aclaró el otro día la ministra que, lógicamente, tenía más tiempo que yo: 350 millones de euros para desaladoras con apoyo de energías renovables en nuestra provincia para obtener 60 hectómetros cúbicos más de agua. **(La señora Sánchez Torregrosa muestra un documento).**

Una cosa que a usted se le pasó: 236 millones de euros para mejora de regadíos de la empresa pública SEIASA. Y sí, suman 586 millones de euros **(la señora Sánchez Torregrosa pronuncia palabras que no se perciben)** para traer agua a Almería y al principal motor económico de nuestra provincia. ¿Sabe usted cuál es la provincia de España que más inversiones tiene en materia hídrica? La suya y la mía, Almería; la provincia que más inversiones tiene por parte de este ministerio. **(La señora Sánchez Torregrosa: ¡Qué vergüenza!).**

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Voy terminando.

Podrían ustedes contribuir a esto de alguna manera. Decía usted que un hectómetro cúbico de agua supone la pérdida de 4 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto pierden en GALASA? Lo sabe, ¿verdad? ¿En la empresa pública que gestiona el Partido Popular? Cada año, 9 hectómetros cúbicos de agua; multiplíquelo por los 4 millones que dice. ¿Sabe usted la gestión pésima que realmente sí se está haciendo en Almería? La gestión pésima del agua que gestiona el Partido Popular en GALASA, que le debe a Acuamed 100 millones de euros; 100 millones de euros de agujero en Acuamed y 9 hectómetros cúbicos de agua que pierde cada año. Lógicamente, no vamos a apoyar esta PNL. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señora Sánchez Torregrosa, tiene la palabra para decir si acepta la enmienda presentada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 7

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Estamos trabajando en una transaccional. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muy bien.

— **SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LAS DISTANCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS DE AUTOCONSUMO PARA FAVORECER LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENERGÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000993).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda proposición no de ley. Turno de defensa de la proposición no de ley sobre la ampliación de las distancias entre los miembros de las comunidades energéticas de autoconsumo para favorecer la democratización de la energía, del Grupo Parlamentario Republicano.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta.

Bona tarda a totes i a tots. El novembre de l'any 2022, després, val a dir, de molta pressió i també de negociació per part del Grup Republicà, la ministra Ribera va anunciar l'ampliació del límit de la xarxa d'autoconsum, en aquest cas dels 500 metres, fins als dos quilòmetres del nucli urbà. Deixi-m'ho dir, això era una mitja solució, de fet, és una mitja solució o una solució de mínims. Suposem que aquests mínims el que representaven era una mínima bona voluntat d'apacar les crítiques rebudes pels incompliments dels compromisos recollits en el Decret 244/2019 d'impuls de l'autoconsum. Però és evident que això ha resultat insuficient.

Avui som ja a l'any 2025, ja han passat més de cinc anys des de l'aprovació del decret. I si hi ha alguna evidència, si em permeten alguna evidència en tot plegat, és que aquesta norma, aquest real decret, el que necessita sí o sí, és una actualització, el que necessita és adaptar-se a les noves formes de compartir l'energia. I l'altra evidència és que l'autoconsum surt a compte, sens dubte. La ciutadania ha de saber que l'autoconsum surt a compte. El 2024, es van instal·lar 1182 megawatts d'autoconsum fotovoltaic. Avui, a l'Estat espanyol, se n'acumulen 8137. Malgrat tot, malgrat tot això, la instal·lació del sistema d'autoconsum ha disminuït un 31% l'any 2024 en comparació amb aquell autoconsum que es va instal·lar l'any 2023. Aquest descens, notable, es deu a varies coses. Nosaltres entenem que, d'entrada per obstacles administratius, que són molts, de fet, que són massa, de fet, val a dir que despisten extremadament a la ciutadania i que la gent ja n'està cansada d'omplir tanta paperassa i que sigui tan complicat. També a la manca d'una regulació fàcil, també a la falta d'incentius i beneficis que haurien d'acompanyar a aquest autoconsum. I potser, fins i tot, m'atreveixo a dir, a les poques ganes d'enfrontar-se a l'oligopoli energètic. El que està clar és que necessitem democratitzar l'energia i que necessitem molt més autoconsum, perquè és una gran part de la solució. Però és vital posar-nos al dia en moltes coses.

Avui en parlarem. De fet, aquesta proposició no de llei va d'això, de l'ampliació de les distàncies per facilitar el desenvolupament i la viabilitat de comunitats energètiques, especialment en zones rurals. Deixi'm que li recordi que a França la distància límit per compartir energia arriba als 20 quilòmetres i deixi'm que els posi un exemple per acabar, un, que si vostès es creuen l'autoconsum i es creuen el món rural, hi haurien d'estar molt d'acord, i també si es creuen el sector primari, val a dir-ho. A Alcarràs, que és un municipi del Segrià, 150 famílies ramaderes es van unir en un projecte únic: crear una planta de compostatge immersa en l'economia circular. Aquesta planta, aquests ramaders el que fan és gestionar i transformar les dejeccions ramaderes en un producte sostenible i en un producte d'alta qualitat, el que en diem buscar l'excel·lència, en aquest cas, amb els excrements dels animals i tancant, val a dir, també, el cicle i promovent la salut del sòl i l'agricultura ecològica. Ells són Alcarràs Bioproductors. Doncs bé, avui ells també exigeixen poder ampliar el radi de dos quilòmetres per compartir l'autoconsum d'energia. Avui aquests ridículs 2000 metres els impedeix que la seva producció de biogàs, perquè amb els excrements, amb aquesta fertilització d'excel·lència, al final, deriva en biogàs, en biometà, doncs aquesta producció de biogàs la fan servir per al consum intern de les seves instal·lacions, però també la podrien fer servir, òbviament, per proporcionar energia a les granges d'aquests 150 ramaders, que són també els socis d'Alcarràs Bioproductors. Però això no és possible, perquè dintre del radi dels 2 quilòmetres només hi ha dues de les 150 granges. Aquest és només un exemple dels molts que hi ha a Catalunya i, òbviament, dels molts exemples més que hi ha a l'Estat espanyol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 8

I acabo presidenta recordant que aquesta demanda és una demanda de tot el sector, que s'escapa d'una demanda d'Esquerra Republicana o d'altres formacions polítiques. Ampliar aquesta distància, i aquí sumo també a totes les entitats, col·lectius i associacions de l'Estat, és un clam, avui un clam unànim si ens creiem de veritat l'autoconsum. És un clam a favor de les comunitats energètiques i, de manera especial, també a totes aquelles persones que també tenen dret a compartir energia, a ser part de la família de l'autoconsum que viuen a les zones rurals.

Res més. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. En noviembre de 2022, después de mucha presión y negociación por parte del Grupo Republicano, la ministra Ribera anunció la ampliación del límite de las redes de autoconsumo de los 500 metros hasta los 2 kilómetros del núcleo urbano. Permítanme decirlo, esto era una media corrección, de hecho, es una media solución, una solución de mínimos. Suponemos que estos mínimos lo que representaban era una mínima buena voluntad para aplacar las críticas recibidas por los incumplimientos de los compromisos del Decreto 244/2019, de impulso al autoconsumo. Esto ha resultado insuficiente.

Estamos en 2025, han pasado más de cinco años desde la aprobación del decreto ley. Y si hay alguna evidencia en todo ello, es que esta norma, este real decreto, lo que necesita de todas todas es una actualización, necesita adaptarse a las nuevas formas de compartir la energía. Y la otra evidencia es que el autoconsumo sale a cuenta, sin lugar a dudas. La ciudadanía debe saber que el autoconsumo sale a cuenta. En 2024 se instalaron 1184 megavatios de consumo fotovoltaico; hoy, en el Estado español se acumulan 8137. A pesar de todo ello, la instalación del sistema de autoconsumo ha disminuido un 31% en 2024, si lo comparamos con el autoconsumo que se instaló en 2023. Este descenso notable se debe a varios motivos: entendemos que, de entrada, debido a obstáculos administrativos, que son muchos, de hecho, demasiados y, de hecho, pueden despistar muchísimo a la ciudadanía, y la gente ya está cansada de ello, de tantos papeles y que sea tan complicado. También la falta de una regulación fácil, la falta de incentivos y beneficios que deberían acompañar a este autoconsumo y, quizá, me atrevo a decir las pocas ganas de enfrentarse al oligopolio energético. Necesitamos democratizar la energía y necesitamos mucho más autoconsumo, porque es una gran parte de la solución y debemos ponernos al día con muchas cosas.

Hoy vamos a hablar de ello, porque esta proposición no de ley va de esto, de la ampliación de distancias para facilitar el desarrollo y la viabilidad de comunidades energéticas, sobre todo, en zonas rurales. En Francia, la distancia mínima para compartir energía llega a los 20 kilómetros. Y voy a darles un ejemplo para terminar, y si ustedes creen en el autoconsumo y en el mundo rural, deberían estar de acuerdo, y también si quieren apoyar al sector primario. Alcarràs es un municipio del Segrià. Ciento cincuenta familias ganaderas se unieron en un proyecto único para crear una planta de compostaje inmersa en la economía circular. Esta planta, estos ganaderos lo que hacen es gestionar y transformar las deyecciones ganaderas en un producto sostenible, en un producto de alta calidad, es decir, buscar la excelencia, en este caso, a través de los excrementos animales, cerrando el ciclo y promoviendo la salud del suelo y la agricultura ecológica. Son Alcarràs Bioproductores, y ellos quieren poder ampliar el radio de 2 kilómetros para poder compartir el autoconsumo energético. Estos ridículos 2000 metros les impiden su producción de biogás, porque con los excrementos, con la fertilización de excelencia, todo esto deriva en biogás, biometano. Esta producción de biogás la utilizan para el consumo interno de sus instalaciones, pero también la podrían utilizar para proporcionar energía a las granjas de estos ciento cincuenta ganaderos, que son también los socios de Alcarràs Bioproductores. Pero esto no es posible porque, dentro del radio de 2 kilómetros, solo hay dos de las ciento cincuenta granjas. Este es solo un ejemplo de los muchos que hay en Cataluña y de los muchos otros ejemplos en el Estado español.

Termino, presidenta, recordando que esta demanda es una demanda de todo el sector, se escapa a una demanda o petición de Esquerra Republicana o de otras formaciones políticas. Ampliar esta distancia —y aquí sumo a todas las entidades, colectivos y asociaciones del Estado— es un grito unánime, si nos creemos de verdad el autoconsumo. Es una reclamación a favor de las comunidades energéticas y de todas aquellas personas que también tienen derecho a compartir energía, a formar parte de la familia del autoconsumo y que viven en las zonas rurales.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Garrido para presentar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer al Grupo Republicano haber traído a esta comisión un asunto para nosotros tan relevante como el de las comunidades energéticas y el autoconsumo. Creemos que la estrategia para mejorar nuestra eficiencia energética y la descarbonización pasa, por supuesto, por alentar el autoconsumo. De ahí la existencia de esa hoja de ruta del autoconsumo y también del observatorio, en el que periódicamente se van estudiando e investigando las problemáticas que existen en el desarrollo de estas nuevas formas de consumo, que además lo que pretenden, principalmente, como usted ya ha explicado, es, en primer lugar, empoderar al consumidor —que es relevante—, favorecer la electrificación, descarbonizar y también, por supuesto, contribuir a la cohesión territorial, especialmente en aquellos territorios en los que hay más dificultad para la generación energética o que tienen zonas de especial pobreza energética. Es cierto que todavía nos queda camino para la mejora. Hemos de ser capaces de conseguir ese objetivo que establece el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para conseguir en 2030 19 gigavatios de producción por autoconsumo. Y es verdad que para alcanzar eso hay que mejorar algunas de las condiciones, principalmente, como usted misma ha mencionado, trabas administrativas —aunque ya se ha ido mejorando en ello, por ejemplo, cambiando la Ley sobre Propiedad Horizontal para favorecer la instalación de plantas de autoconsumo en residencias privadas — y también trabas técnicas.

De ahí el motivo de nuestra enmienda, porque, probablemente, llegar a esos 20 kilómetros pueda tener dificultades. El modelo de autoconsumo o de generación que hay en Francia y en España es diferente. En nosotros prevalece, principalmente —aunque su ejemplo no era sobre esta materia—, la energía solar que se genera en baja tensión, y eso conlleva dificultades técnicas a la hora de trasladar la energía a grandes distancias y, en ocasiones, puede poner en riesgo la seguridad de las líneas eléctricas, algo que es muy relevante en el sistema eléctrico, como conoce usted perfectamente. Por eso, hemos planteado esta enmienda, en la que, desde luego, este partido, y también el Gobierno que sustentamos, se compromete a seguir mejorando las condiciones técnicas y legales para favorecer esta implementación de comunidades de autoconsumo, pero entendemos que ir a esa especificidad de llegar a los 20 kilómetros de distancia, probablemente, y sobre todo técnicamente, pueda tener dificultades. Por eso la animo a considerar nuestra enmienda para poder votar a favor de algo que, desde luego, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que favorecer y, por supuesto, seguir allanando el camino y mejorando las circunstancias para que cada vez en España tengamos más instalaciones de esas características.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Intervenciones de los grupos. ¿Señora Sagastizabal? (**Denegación**).

Señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Intervengo brevemente para fijar posición. Obviamente, dada la trayectoria y lo que hemos venido defendiendo en Euskal Herría Bildu estos últimos años, estamos de acuerdo con lo que presenta el Grupo Republicano, más que con la enmienda que se ha presentado. De hecho, podemos convenir que, si creemos realmente que podemos democratizar en el sector energético el autoconsumo, el autoconsumo compartido y las comunidades energéticas tienen que ser algo que se priorice, que se impulse y hay que ayudar a quitarles trabas. Aquí hay un pecado original, que la Directiva (UE) 2018/2001 fue parcialmente traspuesta, y eso ha generado algunos problemas. Esa directiva ya fue mejorada con una nueva, la Directiva (UE) 2024/1711, pero aquí se hizo una trasposición parcial y eso ha dejado unas cuantas trabas. Entre otras cosas, estamos hablando de las distancias, que se tienen que aumentar, pero también es verdad que la directiva europea hablaba del empoderamiento ciudadano, del control de las instalaciones y de que no debía haber ánimo de lucro. Y tengo la sensación de que se nos está colando el ánimo de lucro, precisamente, porque las directivas no han sido traspuestas del todo.

En cualquier caso, aquí hay mucha tela que cortar, pero como se ha traído una iniciativa muy concreta, creo que adecuada a las necesidades y que da solución a bastantes de los problemas que se están presentando, evidentemente, votaremos a favor, más allá de que entendemos que destrabar los autoconsumos tiene que venir después con otro tipo de medidas.

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies presidenta.

Evidentment, des del nostre grup donarem suport a aquesta iniciativa. Creiem que l'autoconsum i les comunitats energètiques, l'autoconsum col·lectiu és una passa endavant, una passa en el bon camí. I ho creiem especialment perquè és una eina democratitzadora, és a dir, aquells grans poders energètics, aquestes grans energètiques que estan en mans de grans fons d'inversió, com a contrapunt, tenen aquestes comunitats energètiques, on són democràtiques, on poden participar tots, on entre pocs podem generar un gran avanç pel medi ambient i també per a la nostra economia. Un model descentralitzat, un model on permet aprofitar espais, on es permet la col·laboració, perquè no tothom té un sostre on posar plaques i, d'aquesta manera, participant en una comunitat, es pot beneficiar d'aquest autoconsum. Per tant, creiem que és positiu.

Com bé diu el company de Bildu, l'autoconsum necessita més suport i necessita tot un conjunt de mesures legislatives per desterrar la complexitat, que ara mateix suposen un fre per al seu desplegament. Però evidentment, la mesura que avui aporten els companys d'Esquerra Republicana, com és incrementar la distància on es permet, ja vàrem passar d'aquells 500 metres en aquests dos quilòmetres, en aquesta proposta se'ns proposa passar de 10 quilòmetres i a 20 en el món rural, creiem que és positiu perquè incrementa la possibilitat de col·laborar i incrementa les persones potencialment beneficiàries.

Per tant, donarem suport perquè creiem que l'autoconsum és una gran solució i ajuda a solventar problemes energètics, a fer una transició més justa i també a afrontar, a part dels problemes derivats de la pobresa energètica, tan presents al nostre Estat. Per això, donem suport a aquesta iniciativa.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Evidentemente, desde nuestro grupo daremos apoyo a esta iniciativa. Creemos que el autoconsumo, las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo es un paso hacia delante por el buen camino. Y lo creemos porque es una herramienta democratizadora a aquellos grandes poderes energéticos. Las grandes energéticas, en manos de grandes fondos de inversión, no tienen estas comunidades energéticas democráticas en las que pueden participar todos y, entre pocos, pueden significar un gran avance para el medio ambiente y nuestra economía, un modelo descentralizado donde se puedan aprovechar espacios, donde se permite la colaboración, porque no todo el mundo tiene un techo en el que poner placas, y participando de una comunidad se pueden beneficiar de este autoconsumo. Pensamos que es positivo.

Como ha dicho el compañero de Bildu, el autoconsumo necesita más apoyo y un conjunto de medidas legislativas para destrabar la complejidad que supone un freno a su despliegue. Pero la medida que hoy llevan los compañeros de Esquerra Republicana, ampliar la distancia pasando de los 500 metros a los 2 kilómetros, y con esta propuesta se nos permite pasar a 10 y 20 kilómetros, creo que es positivo porque aumenta la posibilidad de colaborar y aumentar las personas beneficiarias.

Vamos a darle apoyo, porque creemos que el autoconsumo es una gran solución y ayuda a solucionar problemas energéticos, a llevar a cabo una transición más justa y a hacer frente a problemas derivados del campo energético muy presentes en nuestro Estado. Por eso, vamos a darle apoyo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

En su iniciativa Esquerra Republicana en la primera línea lo deja claro, y hay que darles importancia a las palabras, porque las palabras hablan. Dicen: en noviembre de 2022, después de la presión y negociación de Esquerra Republicana, la ministra para la Transición Ecológica anunció la ampliación del límite de redes de autoconsumo. Subrayo lo de después de la presión, porque hoy es un día en el que estamos conociendo la condonación de deuda y es importante que se reconozca la manera en la que gobiernan el Reino de España. Es importante porque la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, hace poco hizo declaraciones sobre que la condonación de la deuda es voluntaria y no está sujeta a ninguna condicionalidad. Y es que Esquerra no entiende la política de otra manera, al igual que el Partido Socialista no entiende la política de otra manera. Al partido del que es líder Oriol

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 11

Junqueras, condenado por malversación, sedición y desórdenes públicos, ese golpista que anunció ya un acuerdo con el Gobierno para condonar el 22% de la deuda que tiene Cataluña con el Estado, hoy estamos viendo que se le realiza una nueva cesión, y esa nueva cesión muestra cómo es la política española, esos chanchullos, y esta es una nueva maniobra de Sánchez para mantenerse en el poder e intentar evitar el banquillo de los acusados. ¿Y esto quién lo paga? Los españoles con impuestos.

Hoy, también hemos escuchado en su moción: democratización de la energía. Lo dice la moción y lo hemos escuchado en palabras de su representante. ¿Quieren democratizar la energía? Pues lo que tienen que hacer, ya que sustentan al Gobierno, es apostar por la bajada del IVA, que es lo que defiende VOX. ¿Quieren democratizar la energía? Apuesten por un plan de energía. Al final, ¿qué estamos viendo? Dislates, dislates ideológicos, porque se les debería caer la cara de vergüenza a Esquerra y al Grupo Socialista hablar aquí de empoderar al consumidor. Los españoles no llegan a fin de mes, la factura de la luz está desorbitada, con su impacto negativo en las familias, en las empresas, en la industria, y vienen a hablar de empoderar al consumidor. ¿Hablamos el mismo idioma? Venga, empoderen al consumidor: garanticen el suministro eléctrico en las zonas rurales y en todo el territorio español; bajen la factura de la luz, y apuesten por políticas claras que garanticen la soberanía energética. Mientras tanto, dejen de poner el pie en el cuello a los españoles honrados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, para el Grupo Popular las comunidades energéticas representan una gran oportunidad para mejorar la eficacia, reducir costes y garantizar un suministro más estable y sostenible, y no hablamos de una teoría, sino de una realidad que conocemos bien. Me van a permitir que incluso les invite a conocer la primera comunidad rural energética de España. Está constituida en un municipio de la provincia de Soria, Castilfrío de la Sierra, del que tengo el honor de ser alcalde. Por lo tanto, podemos decir que conocemos bien el modelo de las comunidades energéticas. Es un modelo innovador, basado en un prototipo, el prototipo de Red Eléctrica, el primero que se realizó en España y que ha sido, como decía, replicado en otros muchos puntos. Desde el Grupo Popular defendemos las comunidades energéticas, porque refuerzan la autonomía energética local, porque fomentan la colaboración público-privada y porque pueden apoyar a fijar población en nuestros pueblos. Por eso, vamos a apoyar esta iniciativa, porque amplía las distancias de autoconsumo compartido y es una medida necesaria para facilitar la implantación en las zonas rurales.

El PSOE ha hecho muchos anuncios sobre transición energética, pero la realidad es que sigue habiendo demasiadas trabas para quienes quieren impulsar estos proyectos. Mientras en Francia ya se ha ampliado la distancia de autoconsumo hasta 20 kilómetros en zonas rurales, aquí seguimos con normas restrictivas y obstáculos administrativos que dificultan el desarrollo de estos proyectos. El IDAE, bajo la gestión de este Gobierno, no está siendo un verdadero aliado para los promotores locales. Necesitamos un IDAE más colaborativo con las entidades, más flexible con los proyectos presentados en el marco de los fondos Next Generation y más posibilista y accesible en la interlocución con ayuntamientos y promotores locales. No tienen ningún sentido que existan recursos sobre el papel, pero que la burocracia y la falta de agilidad los hagan inalcanzables. Este es el verdadero problema del modelo del PSOE: muchas promesas, pero, al final, muchas trabas en la gestión. Las comunidades energéticas necesitan apoyo efectivo, no un laberinto administrativo que las haga inviables. Por eso, desde el Grupo Popular creemos que hay que facilitar el trabajo a quienes apuestan por esta vía, colaborando de verdad con los ayuntamientos y con las entidades locales que están liderando estos proyectos en el territorio.

Por todo ello, apoyamos esta propuesta, pero exigimos al Gobierno que pase de las palabras a los hechos, eliminando las trabas burocráticas y garantizando que estos proyectos puedan ejecutarse con agilidad. De lo contrario, estaremos ante otro caso más de propaganda sin resultados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señora Jordà, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No, no la vamos a aceptar, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 12

— PARA EL FOMENTO Y APOYO A LA ECONOMÍA AZUL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001042).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto: Proposición no de ley para el fomento y apoyo a la Economía Azul, del Grupo Parlamentario Socialista.

La defensa corre a cargo del señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÀ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta proposición no de ley con un objetivo claro: aumentar e impulsar la economía azul en nuestro país. Señorías, el futuro del ser humano depende de la gestión sostenible de todo lo que nos ofrece el mar, de la llamada economía azul. Para los humanos los océanos son también clave: el 40 % de la población vive cerca de las costas, un porcentaje que irá en aumento en las próximas décadas. Por ejemplo, el pescado es una de las fuentes de alimento más importantes, suma el 17 % de todas las proteínas ingeridas en el mundo y más del 50 % en los países en vías de desarrollo. De hecho, más de 260 millones de personas trabajan directamente en la pesca y sectores afines. La ONU estima que las actividades económicas ligadas a los océanos generan entre 3 y 6 millones de dólares al año.

Señorías, la economía azul va todavía un paso más allá de todo esto. Según el Banco Mundial, la economía azul busca promover el crecimiento económico, la inclusión social, la sostenibilidad de los océanos y las zonas costeras. Señorías de VOX, ya sé que a ustedes nombrar a la ONU, al Banco Mundial y a la Agenda 2030 les da sarpullido, pero esto va de mejorar y asegurar la economía de nuestro país a través de la economía azul. Esta economía solamente en la Unión Europea emplea a 4,5 millones de personas y genera un negocio de 650 000 millones al año.

Señorías, la economía azul abarca muchos sectores, como la pesca, los cuales ofrecen importantes oportunidades para el crecimiento económico y la creación de empleo, siempre que se gestionen de manera sostenible. La pesca es una de las actividades económicas más antigua relacionada con los océanos, pero la sobreexplotación de los caladeros ha llevado a una reducción alarmante de las poblaciones de peces en muchas partes del mundo. Las energías renovables marinas, los océanos, representan una fuente inagotable de energía renovable. Estos recursos tienen el potencial de proporcionar una alternativa limpia y sostenible a los combustibles fósiles. El turismo costero y marítimo es uno de los sectores más dinámicos de la economía global, y el turismo costero y marítimo constituye una parte importante de este sector. La biodiversidad marina ofrece una rica fuente de recursos biológicos que pueden utilizarse en la medicina, la cosmética y otros sectores industriales, pero no es oro todo lo que reduce, señorías, la economía azul se enfrenta a grandes retos para su sostenibilidad y existencia. El cambio climático está provocando el aumento del nivel del mar, de la temperatura, poniendo en jaque los ecosistemas marinos. La contaminación por plásticos es otro de los problemas graves a los que se enfrentan nuestros océanos, y la gobernanza oceánica es fundamental para garantizar los recursos.

Señorías, la transición hacia un modelo económico basado en la explotación sostenible de los recursos marinos puede generar millones de empleos, mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la mitigación del cambio climático. Y no solo eso, además, es clave en la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad marina y la fijación de población en las zonas costeras, tres de los mayores desafíos a nivel global de nuestro tiempo. Así que espero que esta proposición no de ley pueda contar con el apoyo mayoritario de los grupos de esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Hoy debatimos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre economía azul, una cuestión de máxima importancia para España y para el conjunto de la Unión Europea, y es fundamental que abordemos este debate con inteligencia, con audacia y con visión de futuro. Efectivamente, la economía azul es una gran oportunidad. España es un país marítimo, con más de 8000 kilómetros de costa, con una posición geoestratégica clave en el comercio mundial y con sectores como la pesca, la acuicultura y el transporte marítimo que generan riqueza y empleo en nuestro país. Pero la economía azul no será realmente efectiva si no conseguimos hacerla competitiva, si no logramos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 13

nuestros compromisos climáticos vayan de la mano de la fortaleza económica y de la competitividad de nuestro país. No podemos caer en dogmatismos ni en regulaciones que, en nombre de la sostenibilidad, acaben destruyendo empleo, elevando los costes de la producción y provocando deslocalización de empresas, que es un riesgo que tiene nuestra economía. Como bien saben ustedes, el sector marítimo va a incorporarse al comercio de emisiones, y aquí es donde debemos actuar con máxima responsabilidad. No podemos permitir que esto se traduzca en una pérdida de competitividad de nuestro comercio, en un aumento de los costes logísticos y, en última instancia, en un nuevo golpe a los precios al consumo, en un momento en que la inflación sigue castigando a las familias y a las empresas en nuestro país. Por tanto, debemos dejar a un lado en nuestras decisiones y en nuestras iniciativas el dogmatismo y el exceso de regulación.

Señorías, Europa debe ser líder en agenda verde, y ahí tiene España que jugar un papel fundamental, pero, insisto, sin cargas regulatorias. Otros mercados fuera de la Unión Europea están operando en estos momentos sin las restricciones que están en el marco de la Unión Europea. Por tanto, si no conseguimos ser audaces, inteligentes y no conseguimos cuidar a la industria, en este caso, la industria de la economía azul, la industria marítima puede obtener un resultado poco deseado: una economía más débil, empresas que se marchen, que se deslocalicen, incremento en los precios e, insisto, una mayor inflación. Además, paradójicamente, esto puede acabar provocando impactos ambientales en el planeta, porque una mala praxis industrial o empresarial no tiene ubicación y localización en el planeta. Lo que es malo en el conjunto de la Unión Europea, lo que es malo en España, también es malo en cualquier otro lugar del mundo. Por tanto, no podemos permitir e incentivar que actividades económicas vinculadas a la economía azul se realicen en países con menores estándares medioambientales.

Por tanto, la solución no está en penalizar, sino en incentivar y en facilitar esta transición por la que estamos trabajando. Debemos apostar por la economía circular en el sector marítimo y promover la reutilización de materiales de eficiencia energética, los biocombustibles avanzados, un tema clave en el que España debería jugar un papel fundamental y convertirse en un *hub* estratégico en el conjunto Unión Europea y en el que tenemos que dar pasos ciertamente relevantes y apostar por nuevas tecnologías que hagan viable la sostenibilidad de la industria marítima, en este caso, la economía azul, sin asfixiar su competitividad. Esto es especialmente importante en el sector pesquero. Por eso, hemos presentado esta enmienda.

En la acuicultura no podemos seguir poniendo trabas a nuestros pescadores ni a los productores acuícolas, que ya operan bajo exigencias ambientales y sanitarias como en ningún otro lugar del mundo. Necesitamos una estrategia que impulse la sostenibilidad, la circularidad, pero también la sostenibilidad no solo ambiental, sino también económica de los sectores que operan en España. La economía azul tiene un enorme potencial, y el éxito dependerá de las decisiones que tomemos, es decir, de que seamos capaces de hacer compatible la agenda climática, nuestros compromisos climáticos con la competitividad económica sin dejar a las economías regionales de nuestro país a un lado o en la cuneta de la transición que debemos seguir ejerciendo en el conjunto europeo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Otero, por Euskal Herria Bildu. **(Denegación)**.

Señor Vidal Matas, por el Grupo Plurinacional SUMAR.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Tots estarem d'acord en potenciar l'economia blava com ve a dir la proposició no de llei presentada pel Partit Socialista. Però ha d'haver una premissa bàsica: no hi haurà economia blava si no hi ha una protecció del medi marí. No podem repetir els errors que s'han comès en el medi terrestre, ara en el medi marí, de forma agressiva, sense tenir miraments. Hem de tenir clar que per al 2030, que està ja aquí, al costat, tenim uns clars objectius de conservació marina que no estem assolint: el 30% de forma general i un 10% de forma restrictiva. Per tant, hem d'avançar en aquest camí de protecció, per garantir, precisament, l'economia blava.

La proposició que ens han fet arribar avui és genèrica i no té propostes concretes. Si ens permeten, nosaltres li farem arribar un conjunt de propostes molt concretes, molt senzilles, molt directes, perquè no podem seguir perdent el temps. La primera: hem d'incrementar el nombre de reserves marines perquè els recursos pesquers es regenerin, perquè es generin aquests punts de vida que generen activitat econòmica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 14

per al sector pesquer. Per exemple, com el que tenim a l'acord de governabilitat, la creació de la reserva marina de Serra de Tramuntana, a Mallorca, o la del baix fondo, a Formentera. Segon: hem de complir i hem de generar parcs nacionals marítims a les Illes Canàries, però també en el Mediterrani, creant, per exemple, la de la muntanya Submarines del Canal de Mallorca.

Un projecte, una proposta, que està dormint als calaixos i Oceana està preparant ara mateix tota una proposta de parcs nacionals a nivell estatal, que hauríem de fer avançar. Una tercera: si volem economia blava, hem de conservar els hàbitats bàsics que li donen, que permeten la seva existència, com és la posidònia, per exemple. L'Estat ha de fer que la posidònia ha de complir les obligacions legals que ja té a les aigües exteriors, ha de protegir la posidònia com un hàbitat generador de biodiversitat, com un hàbitat generador de les nostres costes, com un hàbitat generador d'oxigen, com un hàbitat generador d'arena, com un hàbitat que determina com són les nostres aigües, tan importants en la nostra economia blava, i aquella que no és tan blava. Una altra quarta idea: la Xarxa Natura 2000. Una gran oportunitat. L'Estat ha invertit molt en la creació de la Xarxa Natura 2000 i les àrees marines de Xarxa Natura 2000, que són gestionades per l'Estat, però desgraciadament, s'estan convertint en figures de paper, en figures que no compleixen els objectius. Prova d'això són la Xarxa Natura 2000 Marina, al voltant de l'illa d'Eivissa. Aquest estiu, com va denunciar el GOB, la GEN d'Eivissa, perdó, s'havia convertit en discoteques flotants a l'aire lliure, on l'Estat no va actuar per evitar-ho.

Evidentment, hem de seguir mostrant el nostre suport al sector pesquer, a la traçabilitat, donar valor afegit a les captures, en fer i potenciar la dieta mediterrània, en fer una pesca cada vegada més selectiva, a millorar els preus que reben els pescadors pels seus productes. Per tant, estem i donarem suport a la seva iniciativa, però creiem que hem de donar mesures concretes, aterrar les idees perquè, si volen potenciar l'economia blava, han de tenir clar que no hi haurà economia blava, si no hi ha una mar amb bona salut.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Todos estamos de acuerdo en potenciar la economía azul, con la idea, como ya se ha dicho, del Grupo Socialista. Pero hay una premisa básica: no habrá economía azul si no hay una protección del medio marítimo. Y no podemos cometer los mismos errores que ya hemos cometido en el medio terrestre y tratarlos de un modo agresivo, sin miramientos. El 2030, que está aquí a la vuelta de la esquina, establece unos claros objetivos de conservación marítima que no estamos consiguiendo en un 30% de forma general y en un 10% en las áreas marinas de forma mucho más restrictiva. Así que debemos hacer otras cosas para mejorar la economía azul.

La propuesta de hoy es genérica, no presenta propuestas concretas. Y si nos lo permiten, quisiéramos hacerles llegar unas propuestas concretas, sencillas y directas, porque no podemos seguir perdiendo el tiempo. La primera, aumentar el número de reservas marinas, porque para que los recursos pesqueros se regeneren y que se regeneren esos puntos de vida que generan actividad económica para el sector pesquero, como lo que tenemos en el acuerdo de gobernabilidad, la creación de la zona marina de baix fondo en Formentera y otra más en Mallorca. Debemos crear parques marítimos de protección marina en las Canarias y en la Península, y la protección de las cuevas submarinas en Mallorca.

Oceana también está proponiendo parques nacionales a nivel estatal, que deberíamos hacer avanzar. La tercera es que si queremos una economía azul deberemos conservar los hábitats básicos que permiten su existencia, como, por ejemplo, el hábitat de la posidonia. El Estado debe hacer cumplir las obligaciones legales que ya tiene en sus áreas exteriores, y debe conservar las zonas de posidonia como hábitat generador de biodiversidad, de oxígeno, de arena, como un hábitat que determinará cómo son las aguas que tan importantes son para nuestra economía azul y para la que no es tan azul. La cuarta idea sería la Red Natura 2000. El Estado ha hecho mucho a favor de la creación de la Red Natura 2000 y sus zonas marinas, gestionadas por el Estado, pero, por desgracia, se están convirtiendo en papel mojado, en figuras que no cumplen los objetivos; prueba de ello son las Redes Natura 2000 marinas alrededor de Ibiza, que, tal y como se ha denunciado este verano, se habían convertido en discotecas flotantes al aire libre, donde el Estado no hizo nada para evitarlo.

Obviamente, vamos a seguir mostrando nuestro apoyo al sector pesquero, a la trazabilidad, a dar valor añadido a las capturas, a potenciar la dieta mediterránea, a realizar una pesca cada vez más selectiva y a mejorar los precios que reciben los pescadores por sus productos. Por lo tanto, estamos dando respaldo a su iniciativa, pero creemos que debemos también incorporar medidas concretas para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 15

atterrizar las ideas porque si queremos potenciar la economía azul, no habrá economía azul si la mar no está sana.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El Grupo Socialista trae una iniciativa, trae un folio (**muestra un documento**), donde habla de fomentar y apoyar la economía azul, que es todo lo contrario a lo que hacen. Su representante ha hablado de la necesidad de tomar proteína del pescado, pero, desgraciadamente, sus políticas están provocando que comer pescado fresco, carne, frutas y verduras sea un lujo, ya que el pescado ha subido entre un 10 y un 20%; la patata, un 46% y el aceite, un 140%. Sorprende que el Grupo Popular hace un momento hablara en esta comisión de responsabilidad cuando PSOE y PP votan lo mismo en Bruselas, y cuando es una irresponsabilidad que se alinee con el Partido Socialista y con esa Agenda 2030, que lo que trae es ruina y miseria no solo al sector pesquero, sino a toda España. Pero VOX dice alto y claro lo que se debería hacer. ¿Quieren apoyar la economía azul? Deroguen de manera inmediata el reglamento que arruina a los pescadores en Bruselas y en Madrid, donde todos se han puesto de acuerdo en limitar los días de pesca de arrastre a veintisiete días anuales, pero, como dicen los pescadores de Málaga, donde tan importante es esta actividad, ¿de qué vamos a vivir? ¿Cómo vamos a pagar la cuota de los autónomos o los gastos fijos? Los pescadores quieren trabajar y son los más interesados en proteger el medio que les da de comer porque lo respetan, pero sus imposiciones, marcadas desde Bruselas y que todos asumen aquí, en el Congreso, lo que hacen es quitarles ese pan tan merecido. ¿Quieren ayudar? ¿Quieren fomentar esa economía azul? Eliminen las trabas que imponen desde su agenda ideológica, garanticen la viabilidad del sector pesquero y adopten medidas para el relevo generacional porque son los propios padres quienes ni siquiera quieren que su hijos vivan de este medio tan loable porque muchos de ellos trabajan a pérdidas; combatan la competencia desleal prohibiendo la importación de otros países que no respetan los estándares de calidad ni la seguridad alimentaria y, finalmente, menos burocracia e incluso aplicar un IVA superreducido.

La pesca de tradición milenaria, además de su alto valor de función social, cultural y gastronómica, es un gran tractor de industrias tan relevantes como la conservera y la hotelera, pero sus políticas las están castigando; después querrán ir a Málaga a tomar ese pescaíto frito tan bueno y esos boquerones, y eso será imposible si siguen pisoteando a nuestros pescadores y al sector primario.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Senderos a efectos de manifestar si acepta o rechaza la enmienda presentada.

El señor **SENDEROS ORAÍ**: Rechazamos la enmienda y votamos la PNL en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— RELATIVA A LA ORDENACIÓN Y LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001134).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley relativa a la ordenación y la aceptación social de la instalación de energías renovables, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.
Tiene la palabra el señor Badía.

El señor **BADÍA CASAS**: Muchas gracias.

Hace unos días, hablábamos de que era el momento de sacar buena nota, de seguir con el desarrollo y la implementación de las energías renovables, pero de hacerlo mejor; hoy, después de haber escuchado al sector, a las Administraciones locales y las entidades que participaron en la consulta que hizo el Gobierno, queríamos recoger en esta proposición algunas de las medidas que allí se formulaban, evidentemente respetando las competencias propias de todas las comunidades autónomas y el resto Administraciones, así como su capacidad de ordenación territorial, pero también señalando que es verdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 16

que muchas de ellas se aplican, que podemos encontrar muchos proyectos, pero que eso no pasa de forma reglada, obligatoria o de forma ordenada, y estamos convencidos — porque a veces parece que poner criterios y hacer propuestas puede ser un freno al desarrollo rural—, de que es al revés, que la búsqueda del acuerdo social y del acuerdo local va a ser el motor imprescindible para su correcta implementación.

En primer lugar, situamos la necesidad de tener un equilibrio territorial, unos máximos y unos mínimos, que pueden ser muy máximos y pueden ser muy mínimos, pero que nos puedan permitir dibujar un sistema mallado, distribuido, en el que acercamos la generación allí donde se consume. No creemos en la idea de que unas muy pocas zonas tengan que producir toda la energía que necesitamos, y menos aún cuando consideramos que las energías renovables son elementos precisamente de redistribución, de distribución, de descentralización y altamente democráticos, con lo cual, cuantos más actores haya, mejor.

Asimismo, consideramos que no estamos ante el reto de que no hay lugares donde poder poner esos parques; de hecho, hay espacio suficiente y tenemos sol suficiente para poder hacer esa descarbonización, con lo cual ahí también podemos fijar criterios, por ejemplo, en cuanto a la distancia a los núcleos de población, proteger las zonas naturales, como la Red Natura 2000, áreas de interés cultural o arqueológico, patrimonios históricos o zonas de alto valor productivo para el cultivo, vías pecuarias o zonas pesqueras. También fue muy relevante, y mucha gente nos lo comentaba, el rigor procedimental, el fraccionamiento de proyectos para evitar tener que hacer informes de impacto ambiental, los silencios positivos, las tramitaciones exprés, que creo que tienen que ir formando parte del pasado, y, a su vez, garantizar la transparencia, la información, la participación de la ciudadanía, que sepamos en qué momento estamos del proceso y cuáles serán las etapas para poder participar. En otra área, limitar explotación forzosa y búsqueda siempre del consenso, y a este respecto nos comentaron que mayoritariamente todos los proyectos logran alcanzar ese consenso, que debe ser una premisa, lo que llamamos la licencia social, porque podemos tener una licencia administrativa, pero estaría bien también pensar en una licencia y en la aceptación social.

Por otro lado, hablamos de promover la participación, y que los ayuntamientos y la ciudadanía puedan también formar parte de esos proyectos, eso está ya reglado, y puedan participar hasta un 20 % y también acceder al autoconsumo porque creo que es de recibo que esas zonas, que van a ser generadoras, puedan beneficiarse del autoconsumo que, en definitiva, es beneficiarse de una energía a un coste más económico porque es de proximidad, porque se consume de forma instantánea, porque no hace falta almacenarla, y que esas mejoras, esos ahorros, también repercutan en el bolsillo de todas las familias, en los comercios del municipio o incluso en los propios servicios municipales.

Finalmente, proponemos fomentar el empleo local e introducir partidas de compensación, que haya un retorno en el territorio que ayude a despegar esas políticas de desarrollo rural; de poco nos servirá que caigan todos esos proyectos si van a caer en las manos de siempre, si no van a revertir en territorios, si no van a generar ocupación, si no van a permitir que en esas zonas rurales, muchas veces más despobladas, estos proyectos sean una palanca y motor de cambio para poder generar más economía, más empleo y puedan tener unos servicios públicos de mayor calidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señorías de SUMAR, las mejoras que ustedes presentan en esta PNL ya se están aplicando, y también el desarrollo de la norma, el rigor normativo, la transparencia, el consenso, la participación, el autoconsumo, el empleo social, el retorno y el desarrollo rural; léanse bien la norma. Por tanto, nosotros vamos a votar a favor porque esto ya se está haciendo y sería una contradicción votar en contra.

Señorías, después de oír los adjetivos calificativos y descalificativos de ruina y de miseria, voy a intentar hacer un poco de pedagogía porque yo soy geógrafa y he trabajado en ordenación del territorio, y creo que es necesario. La apuesta de este Gobierno por las renovables en España lo ha cambiado todo. La agenda verde de este Gobierno es una agenda de oportunidades que ofrece ventajas estratégicas para las próximas décadas. España, señorías, está demostrando que puede situarse a la vanguardia del crecimiento mundial. Señorías de la coalición negacionista, es absolutamente falsa cualquier dicotomía que pretenda separar la transición ecológica y la economía. España, a pesar de la criminalización política que acaba de hacer la derecha sobre el cambio climático, va a seguir liderando el Pacto Verde Europeo porque los resultados en el país son muy positivos y somos un ejemplo a seguir en Europa sobre cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 17

generar oportunidades vinculadas con la transición ecológica. Señorías, apostar por la descarbonización y la agenda verde es apostar por la competitividad; por ejemplo, el mix energético permitió a los españoles ahorrarse, nada más y nada menos, que 14.000 millones de euros en los últimos años, que han estado marcados por la crisis del COVID o la guerra de Ucrania.

Señorías, sinceramente, hablar de agenda verde no es ninguna quimera ni tampoco un capricho, es un acto responsable y de máxima oportunidad, no solo para España, sino para Europa y para el mundo entero. A este respecto hay que decir que los precios asequibles vienen de la mano de las renovables porque es la forma más barata y más asequible de producir energía, ya que no podemos olvidar que España es un país de sol y de viento. Esta política, repito, está dando resultados y señales contundentes. España se ha convertido en una de las primeras grandes economías de la Unión Europea, con más del 50% de generación de energía renovable, y en 2024 registró los precios de electricidad más competitivos en comparación con sus rivales del mercado. Señorías de la derecha, aunque ustedes lo nieguen y practiquen la política de cuanto peor, mejor, España hoy es un referente en crecimiento de instalaciones renovables, y los datos son claros: entre 2018 y 2024 hemos crecido un 126% en energía solar y eólica, algo nunca visto hasta ahora, y el autoconsumo, prácticamente inexistente en nuestro país hasta 2018, cuando ustedes gobernaban, ha crecido en un 1700%.

Señorías, estamos en el camino correcto y contamos con una ley y con todos los elementos esenciales para mejorar y transformar esta oportunidad histórica en una realidad. Tenemos recursos naturales, infraestructuras, industria, talento y programas que avalan lo que estoy diciendo, así que, bienvenidos a los que quieran sumarse a esta transición energética sin perseguir nunca más ni criminalizar a las renovables, como ocurrió con el famoso impuesto al sol del Gobierno del Partido Popular. España estará siempre con la agenda verde y el Gobierno seguirá realizando un despliegue de energías renovables en el territorio teniendo en cuenta siempre la ley y las mejoras prácticas en lo relativo al cuidado del medio ambiente, la información y siempre en diálogo con los territorios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Creo entender lo que se está intentando hacer con esta propuesta, pero nos genera algún problema. Entiendo que esta proposición ha llegado porque la implementación de las energías renovables en los territorios está siendo motivo de conflictos y contubernios varios y, a partir de ahí, hay una tensión, hay quejas y grupos que vienen a decir que las cosas se tienen que hacer de otra manera, mientras ustedes están preocupados porque hay que mejorar esa licencia social, tan necesaria para que se cumplan los plazos de la descarbonización. Yo estoy de acuerdo con ustedes cuando dicen que cuanto más regulemos y más acotemos, más fácil será hacer lo que haya que hacer. A partir de ahí, ustedes se plantean una serie de problemáticas que les han llegado, y que compartimos en cierto sentido, como evitar la fragmentación, eliminar el silencio positivo, comunicar a los municipios antes de dar los permisos de acceso, habilitar a los ayuntamientos a proponer mejoras, etcétera.

En general, estamos de acuerdo con casi todas las medidas, pero tenemos algún problema con la metodología porque ustedes lo que han hecho es coger todas las quejas, las han volcado aquí y, a partir de aquí, hacen un listado de todo lo que hay que solucionar, y dicen: Gobierno de España, solucione todo esto. Nosotros, con las implicaciones que tiene esta ley, seríamos más favorables a decir: bueno, las quejas que nos han llegado implican modificar la Ley de Evaluación Ambiental, implican modificar la Ley del Sector Eléctrico e implican modificar el Decreto 244/2019, que también regula el autoconsumo, pero para el Gobierno de España pueda hacer todo esto, nos obligaría incluso a modificar el marco competencial, y es ahí es donde empezamos a tener más problemas porque cuando ustedes hablan de equilibrio territorial, le piden al Gobierno de España que realice una planificación, que aumente la distancia de los parques eólicos a los núcleos de población o que prohíba la instalación de parques de renovables en algunos tipos de suelo. Aquí, empezamos a entrar en conflicto porque, en este caso, la Comunidad Autónoma vasca tiene competencias exclusivas de ordenación del territorio, con lo cual los suelos que ustedes ponen aquí como de alto valor natural, no existen, porque allí se llaman suelos de alto valor estratégico, según el Plan Territorial Sectorial Agroforestal, por ponerles un solo ejemplo. Por tanto, no queremos que el Gobierno de España venga a regular eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 18

En cuanto al punto 22, donde ustedes hablan de establecer un canon, nosotros no queremos que el Gobierno de España establezca un canon para las renovables de gran escala que se implementen en nuestro país, entre otras cosas, porque ya tenemos la Ley 1/2024, de Transición Energética y Cambio Climático vasca, que establece ya el canon y otras medidas, como la participación del 20% por parte de entidades y personas que viven en los municipios. En consecuencia, compartiendo el espíritu y la intención, espero que en próximas ocasiones consigamos acotar un poco más lo que se pide, pero no podemos entrar a apoyar este pedir todo al Gobierno de España cuando entendemos que vivimos en un país plurinacional que, entre otras cosas, tiene diversidad y las competencias repartidas.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señora Rueda, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: SUMAR insta al Gobierno a no admitir a trámite la instalación de parques renovables en la Red Natura 2000, pese a que el Gobierno —a lo mejor se les olvida— del que forman parte ya ha autorizado la construcción de veinte parques eólicos y de ciento veinticinco aerogeneradores y plantas fotovoltaicas en Teruel. Pero es que, además, SUMAR viene aquí —reitero, forma parte del Gobierno— a decirle al Gobierno que, bueno, que cuando se aprobó ese Real Decreto Ley 20/2022, no sé en qué estaban porque resulta que excluía a los proyectos de producción de energías renovables de los informes de evaluación de impacto ambiental. Una vez más, vemos a este partido, SUMAR, bastante desorientado, y una vez más, con una propuesta en la que se contradicen; y yo no sé ustedes, pero yo no pienso aceptar ni me pienso acostumbrar a estos desmanes.

Desde VOX somos conscientes de la importancia de las energías renovables, algunos dicen que no, pero somos conscientes y sabemos que desempeñan un papel crucial, pero también es cierto que tienen que ser ustedes conscientes de la necesidad del mix energético. ¿Por qué? Porque si queremos suministrar energía a los hogares, a las empresas y a la industria sabrán —y entiendo que la representante del Grupo Socialista, geóloga, lo sabe— que la energía renovable no supe la necesidad de demanda eléctrica del sector industrial intensivo, es decir, papel, siderurgia, etcétera. Por tanto, tenemos que garantizar ese mix energético en el que están las energías renovables y también la nuclear para garantizar el suministro. Dice que le interesa esa agenda verde en la que está el Gobierno, pero su agenda verde es la agenda de los impuestos que pagan todos los españoles, es su agenda verde talibana, porque es muy bonito decir que tenemos sol, claro, lo tenemos —y así hago referencia a la Costa del Sol—, pero también tenemos un grave problema en España, y es el almacenamiento y la distribución, que parece que también se les olvida en esa agenda talibana. ¿Quieren resolverlo? Pues a lo mejor tienen también que pensar en un estudio que ha publicado la Universidad de Málaga, ya que entiendo que el debate también está en que ahora se quiere llevar a cabo un modelo productivo, y estamos viendo cómo en Andalucía, por ejemplo, en Jaén, para los agricultores no es rentable su tierra por la excesiva burocracia y subida de insumos y están vendiendo o alquilando sus tierras para que se pongan placas fotovoltaicas; por tanto, lo que tienen que hacer, una vez más, es revertir estas políticas totalitarias, reducir impuestos y ayudar a nuestros agricultores.

La portavoz del Grupo Socialista ha dicho que este país va a la vanguardia del crecimiento mundial. ¿Del mundo mundial? Es que es ridículo lo que ha dicho; solo tiene que abrir las portadas de los periódicos para ver cuál es la situación de España, que es calamitosa como consecuencia de sus políticas. Esa agenda verde que usted dice que nos lleva a la competitividad, a lo que nos lleva es a la incompetividad, por lo que, evidentemente, votaremos que no a otro dislate de este Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Buenas tardes, señorías.

La propuesta de SUMAR presenta aparentemente medidas positivas para mejorar la sostenibilidad, la transparencia y el impacto social de las renovables, pero el exceso de restricciones y burocracia podría entorpecer la transición energética. Se necesita un mayor equilibrio entre protección ambiental y viabilidad del desarrollo renovable.

Centraré en mi exposición en ocho críticas a la iniciativa de SUMAR. Primera: posible freno al desarrollo de las renovables. La combinación de restricciones, instancias, exclusión de zonas y regulación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 19

estricta podrían dificultar el despliegue de energías renovables en España. Segunda: una falta de criterios técnicos claros. No se especifican valores concretos, por ejemplo, ¿qué distancia mínima sería la adecuada para los parques eólicos? Se menciona la estética visual sin definir criterios ni objetivos. Tercera: prohibición en suelos agrícolas de alto valor porque la prohibición total en estas zonas podría excluir grandes áreas del país, incluso cuando la coexistencia con cultivos es posible, por ejemplo, proyectos agrovoltaicos en viñedos o en cultivos de secano. Cuarta: falta de criterios claros en la estética visual, ya que al no definir cómo se mide esto, se pueden adoptar decisiones absolutamente arbitrarias; si no hay una norma clara, cada ayuntamiento podría tomar decisiones contradictorias. Quinta: protocolos de participación obligatorios y vinculantes. Si la participación pública es vinculante, sin criterios claros un grupo minoritario podría bloquear proyectos absolutamente estratégicos, como ya ha sucedido y viene sucediendo en Inglaterra con frecuencia. Sexta: tramitación de impacto ambiental más exigente sin plazos claros. En España, las declaraciones de impacto ambiental ya tardan de media entre dos y cuatro años en aprobarse, y con más requisitos podrían prolongarse todavía más. Séptimo: exceso de burocracia. Obligar a los ayuntamientos a participar en el diseño de proyectos y exigir protocolos vinculantes podría ralentizar procesos y generar bloqueo administrativo. Octava: compensaciones poco definidas. Se propone en la propuesta compensar la pérdida de valor de propiedades cercanas a parques renovables, pero no se aclara cómo se calculará ni quién lo financiará.

Termino. En conclusión, aunque la proposición no de ley busca, como decía, aparentemente mejorar la sostenibilidad y aceptación de las renovables, muchas de sus restricciones podrían hacer que los proyectos se paralicen o retrasen. Por tanto, es importante encontrar un equilibrio entre regulación y viabilidad para no frenar la transición energética en España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Melgarejo.

Señor Badía, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

El señor **BADÍA CASAS**: No, la votaremos en sus términos.

Gracias.

— SOBRE LOS REFUGIOS CLIMÁTICOS Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001380).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a la proposición no de ley sobre los refugios climáticos y renaturalización de los espacios públicos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para su defensa la señora Pérez.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Traemos, señorías, una proposición no de ley que habla de los efectos del cambio climático y propone soluciones para la adaptación. En definitiva, se habla de proteger la salud de los ciudadanos, de los efectos de cambio climático, adaptación y salud. Yo creo que es una PNL que habla de cosas interesantes y con grandes propuestas.

Somos conscientes de que sufrimos olas de calor que cada vez son más frecuentes, más recurrentes, que sufrimos fenómenos meteorológicos más agresivos y también somos conscientes de que las ciudades han diseñado sus espacios públicos cada vez con menos árboles, con plazas duras sin sombra y con materiales que absorben el calor y que por las tardes se transforman en verdaderos suelos radiantes; esto ocurre, por ejemplo, en mi ciudad, en Marbella, donde cada vez que se hacen obras se talan todos los árboles, árboles de gran porte, y posteriormente se siembran pequeños árboles que no dan prácticamente sombra, y las ciudades tienen que tender a cambiar esa concepción. Hay que buscar el enfriamiento de las ciudades, en definitiva, renaturalizarlas.

Según la AEMET, en 2024, España tuvo un verano muy cálido en la mayor parte de su territorio y fue extremadamente cálido en otras zonas del interior. Esos datos están expuestos en la proposición no de ley y se pueden verificar en la web. Las olas de calor se sucedieron una tras otra hasta un total de cuatro, con varios días de duración, e hicieron que el verano fuera durante muchos días insoportable debido a las intensas temperaturas por encima de 40 grados e incluso superando los 45 en puntos de Valencia y Andalucía. Con este escenario, se hace indispensable localizar espacios que sirvan de resguardo ante el clima adverso que, por un lado, servirán para combatir los efectos del cambio climático y por otro, protegerán a las personas los días de mucho calor y también los días de mucho frío.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 20

Estos refugiados climáticos deben ser gratuitos, accesibles, estar señalizados, tener fuentes de agua y unos horarios lo suficientemente amplios para cumplir su función. En definitiva, brindar confort térmico en situaciones de clima extremo, principalmente de calor, pero también de frío. Algo que se nota mucho en las ciudades andaluzas, cuando se pasea por las calles en verano es ese frescor que sale de las casas tradicionales con patios interiores. ¿Quién no ha notado, por ejemplo, el contraste cuando camina por una calle con árboles, que proporcionan sombra, en contraposición con otra que no los tiene?

También se puede trabajar en localizar espacios de este tipo en exteriores. Es absolutamente necesario renaturalizar nuestras ciudades con una planificación urbana para amortiguar los efectos del cambio climático y cuidar la salud de las personas, por lo que también es absolutamente necesario crear esos espacios que sirvan de refugio o también utilizar los existentes como pueden bibliotecas, centros cívicos o cualquier otra dependencia municipal o de otras Administraciones que puedan tener estos servicios. Para ambas cosas son absolutamente necesarias la competencia y la colaboración de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Las comunidades autónomas, por supuesto, con sus competencias en cuanto a la ordenación del territorio, y los ayuntamientos, por la importancia que tiene esa competencia en urbanismo. En ocasiones, hemos hablado o hemos escuchado hablar de ese urbanismo amable que piensa en la gente, y para trabajar en ese urbanismo amable hay que pensar en estos refugios climáticos. Hay ciudades que llevan trabajando años en este tipo de refugios, por ejemplo, Barcelona; otras que, aunque no llevan tantos años en ello, también tienen un gran recorrido y otras, que están empezando su implantación. Queda mucho por hacer y por mejorar, por eso presentamos esta PNL, donde pedimos que se estudie con las comunidades autónomas y los ayuntamientos la creación de un mapa de refugios climáticos, y también consolidar una línea de ayudas para que los municipios puedan renaturalizar, algo que creemos de especial importancia.

La finalidad de esta PNL es preservar la salud de la gente y mejorar la calidad de la vida en las ciudades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR se ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta.

Vaya por delante que pensamos que esta PNL es muy pertinente porque además debemos hablar de estos temas no solamente cuando nos invade la ola de calor, sino que hay que prevenir y hay que empezar a trabajar en este sentido. Por eso nos gustaría reforzar esta idea de la importancia que tiene hacer frente a las olas de calor y porque son muchos los informes que nos indican que es imperativo abordarlo. Un informe de la Organización Meteorológica Mundial y del Servicio de Cambio Climático de Copernicus, explicaba que la mortalidad relacionada con el calor ha aumentado alrededor de un 30 % en los últimos veinte años; se estima que las muertes relacionadas con el calor han aumentado en el 94 % de las regiones europeas monitoreadas. Otro estudio elaborado por la revista médica *The Lancet* asegura que el cambio climático puede multiplicar por cinco las muertes por olas de calor, que ya se calculan en medio millón al año en el mundo. La ciudadanía sufre 86 días de calor extremo de media y las muertes han aumentado un 85 % por golpes de calor entre los mayores de 65 años en el periodo 2013-2022, en comparación con el periodo 1991-2000.

Más información, más datos, más ciencia. La Fundación Salud por Derecho explica que entre el 30 de mayo y el 4 de septiembre de 2022 se estima que hubo 61 672 muertes relacionadas con el calor en Europa. Los países más afectados fueron Italia y España, con 11 324. De hecho, solamente entre junio y agosto de 2023 en España las muertes atribuibles al calor extremo fueron 5028. Disculpad por todos estos datos, pero es que son muy relevantes. También, según los expertos, la mortalidad por la ola de calor tiende a aumentar y este fenómeno se atribuye al cambio climático. Esto es innegable, aunque algunas de sus señorías hoy aquí también van a intentar negarlo.

Los refugios climáticos, por lo tanto, son una alternativa, son la vía para garantizar un confort térmico imprescindible y tenemos la idea de que se debe transformar en un derecho social básico. Tenemos que impulsar y regular la climatización sostenible en los recintos que concentran la población especialmente sensible —esto también es muy importante— como pueden ser los centros educativos o las residencias de personas mayores y hospitales. Conviene además de identificar a los grupos en situaciones de vulnerabilidad y desarrollar sistemas de alerta temprana. También acompañar con la renaturalización del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 21

espacio público, y no con su destrucción como están haciendo muchas ciudades —como esta en la que estamos— y también algunas comunidades autónomas.

Aumentar la vegetación en las superficies permeables supone la mejor forma de reducir el efecto isla de calor y de bajar la temperatura de las calles. Contar con vegetación, arbolado, agua en el espacio público mejora este confort ambiental exterior y también contribuye a mejorar el confort en las viviendas al aportar un sombreado natural. Son muchas las ciudades que lo están haciendo, pero déjame que sobre todo ponga de relieve todas las políticas públicas en este sentido que ha impulsado la ciudad de Barcelona. Este es el camino.

Por todos estos motivos, hemos presentado una serie de enmiendas que tienden a reforzar la propuesta presentada por el Grupo Socialista. En el primer punto, proponemos poner en marcha los programas de preparación, protección, educación y sistemas de alerta temprana. Esto es relevante, tenemos que proteger a la población que está más en riesgo, a los colectivos más vulnerables. La segunda enmienda va enfocada a desarrollar políticas de adaptación al cambio climático haciéndolas más resilientes, y aquí el Estado debe acompañar en recursos. Y la última, pretende reforzar esta idea del confort climático, porque recordemos que la justicia climática no es si no es justicia social.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Intervendré brevemente para fijar posición.

Estábamos de acuerdo con la proposición original y nos parece que la enmienda o las aportaciones que hace el Grupo SUMAR mejoran la redacción primera. Así que no sé si se va a ir a una transaccional o se va a aceptar, pero en cualquier caso la vamos a apoyar. Y no solo la vamos a apoyar, sino que suscribimos lo que se está diciendo.

Por añadir una cosita más, recuerdo que el año 2023 cuando salió el informe de estado del clima había ya casi un pánico entre los científicos sobre la cantidad y la capacidad de destrucción que tenían los fenómenos meteorológicos extremos que se estaban provocando, y hacían una advertencia muy clara: que prácticamente se estaba cerrando la ventana de oportunidad de mantener el clima solamente por encima del grado y medio, es decir, de irnos a la mejor previsión de París. Esto nos lo advirtieron en el año 2023. El año 2024 fue el primero que durante el año completo hemos superado ya los 1,5 grados. Por lo tanto, evidentemente hay que seguir haciendo todos los esfuerzos en mitigación que sean posibles, pero también tenemos que empezar a prepararnos de una manera mucho más intensa en adaptación.

En ese sentido, casi todo lo que se pueda proponer me parece que es importante para dar un mensaje claro a la ciudadanía y a las diferentes Administraciones de que no es ninguna broma lo que está pasando. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La señora Jordà ha salido un momento, por lo que veo.

Señora Rueda, por VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, buenas tardes.

El Grupo Socialista nos trae una iniciativa y empieza diciendo que nuestro país se enfrenta a diferentes retos de presente y futuro, siendo el mayor reto de nuestro país el cambio climático. ¡El mayor reto de nuestro país el cambio climático! O sea, no es llegar a fin de mes, no es llenar el tanque del coche, no es adquirir una vivienda, no es encontrar trabajo; es el cambio climático. Se reirán, pero es que resulta que crece un 26% la tasa de personas en riesgo de pobreza; estamos hablando de más de 13 millones. No llegan a fin de mes porque desde que está Sánchez en la Moncloa ha subido la fiscalidad 81 veces, y este año ya prometen o advierten más de 45. Y no encuentran trabajo porque tenemos que recordarle, a lo mejor por la sordera ideológica del Partido Socialista —y ya ceguera, porque parece que no leen las noticias— que resulta que España lidera la tasa de desempleo juvenil. Pero no se preocupen que el cambio climático es la mayor preocupación.

El resto de la iniciativa viene a hablar de las fuertes olas de calor. Le ha faltado nombrar el terral de Málaga, que es verdad que cuando el terral entra hace mucho, ¡mucho calor! Yo no pongo en duda el dato de SUMAR que dice que mueren por calor 5028 personas, y sinceramente lo siento muchísimo porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 22

cada vida merece la pena ser vivida y no tendrían que morir. Pero parece que se les olvida a SUMAR y al Grupo Socialista, que en España mueren más de 110 000 personas de cáncer. Y este Gobierno les ha retirado medicamentos a los enfermos de cáncer, entre ellos, medicamentos que son esenciales para los niños. Por tanto, comprenderán mi indignación y la de muchos cuando tenemos que estar aquí, en una comisión, hablando de refugios... —¿cuál era el nombre?—, refugios climáticos, cuando ahí fuera hay graves problemas que tienen que ver con la vida.

Vienen aquí a decirnos que esto hay que estudiarlo con mucha urgencia porque hay que ponerlo en marcha con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos y hay que crear un mapa de refugios climáticos. Una vez más muestra el Grupo Socialista cómo le gusta el calamitoso Estado fallido de las autonomías; ya lo vimos desgraciadamente con los fallecidos en la dana.

Además, el segundo punto de su medida estrella en estos refugios climáticos es la colaboración con la Fundación Biodiversidad, una línea de ayudas. ¿Qué tal si ese dinero mejor lo activan para los afectados por la dana que aún no han recibido las ayudas? ¿O para los afectados por el volcán de La Palma —que ya hablamos de años—? ¿O para aquellos a los que les están pidiendo que paguen de su salario mínimo interprofesional? Por favor, déjense de tonterías y vayan realmente a lo urgente y a lo importante, que es...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ... garantizar la salud real y no ese dislate que traen aquí de refugio climático. **(Una señora diputada: Tonterías, las que decís vosotros).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Llamazares.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

A mí me gustaría empezar diciendo que mi perplejidad es absoluta, pero solo va en aumento. Cuando leí por primera vez su iniciativa, realmente pensé que me estaba equivocando y que no la estaba entendiendo correctamente y traté de profundizar cuanto más, mejor. Finalmente, creo que entendí correctamente la idea y creo que se están equivocando en su planteamiento, pero esperaba a oír la exposición de la iniciativa y, por supuesto, también la intervención con las enmiendas. Y de verdad que la perplejidad solo va en aumento.

No sé realmente qué es lo que está pasando, no sé realmente qué sentido tiene todo lo que está pasando en el Congreso de los Diputados. ¡Estamos en el Congreso de los Diputados! Y, de verdad, una iniciativa presentada por el Grupo Socialista —partido de gobierno—, enmendada por SUMAR —partido de gobierno—, tiene dos puntos de acuerdo. Uno es estudiar, en colaboración con las comunidades autónomas, la creación de un mapa de refugios climáticos. Bien, en el momento que uno se documenta, a poco que se documente, nos encontramos con que se está trabajando con el PNACC 2021-2030, que recoge absolutamente toda la planificación de trabajo que este y de sucesivos Gobiernos, que es un plan de trabajo ya creado, es el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Realmente, cualquiera que esté escuchando las intervenciones que ha habido hasta este momento diría que acabamos de descubrir el cambio climático y que vamos a empezar a actuar porque, si no, la situación se va a complicar muchísimo. Para mi sorpresa, el PNACC se inició en 2006. Estamos en 2025. Entonces, no acabo de entender realmente qué es lo que se plantea en esta iniciativa y qué es lo que se busca, como no sea únicamente apoyar que el Partido Socialista, además de hacer papeles y estudios, empiece a ejecutar iniciativas.

Le voy a decir, entre otras cuestiones, las líneas de actuación o de trabajo que tiene el PNACC. Una es evaluar los impactos y la vulnerabilidad realizando estudios sectoriales y territoriales que analicen cómo el cambio climático afecta a diferentes áreas y sectores. Mapas de vulnerabilidad, desarrollo de mapas que visualicen las áreas más expuestas a riesgos climáticos —es decir, exactamente lo que ustedes piden aquí—. Sistemas de monitoreo y alerta temprana; participación comunitaria; integración en la planificación territorial. Bien, eso es lo que por un lado dicen ustedes, pero por el otro lado hablan de las líneas de actuación. **(Rumores)**. No, no es eso, pero está desarrollado. Yo no sé si eso es lo que quieren o no, pero eso es lo que está desarrollado en el PNACC.

Por otro lado, hablan de las ayudas, y resulta que tenemos los planes PIMA, que son realmente... **(Rumores)**. A lo mejor es que tampoco son esos los que se tienen que implementar, pero los planes PIMA

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 23

—puestos además a funcionar por Mariano Rajoy en el año 2013— se vienen sucediendo en los años, excepto entre 2018 y 2021, que no sabemos lo que ha pasado con ellos, pero se han ido sucediendo e incorporando nuevos planes. Concretamente, en el año 2021 el PIMA del cambio climático se centró en fomentar la adaptación en entornos urbanos y periurbanos, incluyendo subvenciones para municipios de menos de 100 000 habitantes. Por otro lado, en 2023, en los presupuestos generales del Estado se recogían...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señoría.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: ... 7,5 millones de euros para comunidades autónomas para las ejecuciones de actuación enmarcadas en el PIMA de refugios climáticos. Y en 2023 la Fundación Biodiversidad lanzó varias convocatorias de subvenciones, entre ellas precisamente una de 4 millones de euros para trabajar con proyectos locales. Con lo cual, efectivamente, no será eso, pero no acabo de entender absolutamente nada de qué es lo que quieren, como no sea, con esta iniciativa...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: ... fiscalizar todo el trabajo que se está haciendo desde el Ministerio de Transición Ecológica, porque, sinceramente, mucha información no hay, pero lo que hay no hay por dónde cogerlo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Pérez, tiene la palabra para contestar si asume o no la enmienda presentada.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Estamos trabajando en una transaccional.

— RELATIVA A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA (AUTOBÚS) Y LA MAYOR CONECTIVIDAD POSIBLE EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS COMO ESTRATEGIA DE EQUILIBRIO Y DINAMIZACIÓN TERRITORIAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001460).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a la siguiente proposición no de ley, relativa a garantizar la prestación adecuada de servicios de transporte regular de viajeros por carretera —autobús— y la mayor conectividad posible en los pequeños municipios como estrategia de equilibrio y dinamización territorial frente a la despoblación. Del Grupo Parlamentario Popular

Tiene la palabra la señora Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Hoy traemos a debate uno de los temas que más afecta al medio rural, la movilidad de las personas, ya que la posibilidad de moverse en el entorno en el que uno reside es determinante para la calidad de vida y, por lo tanto, para poder vivir en un pueblo. Sin embargo, el Gobierno de Sánchez se empeña en hacer más difícil vivir en el medio rural, complicando la decisión de que una persona emprenda su vida en un pueblo o, lo que es aún peor, que una persona pueda seguir viviendo en su municipio. Este Gobierno se empeña en hacer más difícil la vida en el mundo rural con su mapa estatal de transporte por carretera, que elimina 9305 paradas de autobús en 1417 municipios y suprime 456 rutas, lo que supone dejar a más de 3 millones de españoles aislados, sin contar con nadie más, imponiendo un mapa que a nadie contenta. Por citar un ejemplo, en mi tierra, en Aragón, supondrá que más de 150 municipios no puedan acceder al transporte público interregional a pesar de que los autobuses pasen por sus calles, obligando a los usuarios a desplazarse a municipios próximos, provocando que el autobús deje de ser una opción viable y condenando especialmente a una población envejecida —en muchos casos ya sin posibilidad de conducir— a un aislamiento absoluto o a trasladarse a vivir a poblaciones más grandes.

Frente a este modelo de entender la movilidad por el Gobierno de Sánchez está el del Gobierno de Aragón, el del Gobierno de Azcón, que en su nuevo plan de transporte por carretera da cobertura a todas las poblaciones de más de diez habitantes, dando servicio a más de 20 000 nuevos usuarios e incrementando el 50 % los kilómetros recorridos, además de una significativa rebaja de las tarifas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 24

En resumen, la ley de movilidad de Sánchez para el medio rural, sumada a la continua eliminación de líneas ferroviarias que conectan pueblos y ciudades intermedias —según su ministro, por ser deficitarias, no sabemos qué función es entonces la del sector público— hace que sea muy complicado poder vivir en un pueblo si no dispones de medio de transporte privado —por cierto, le van a imponer un nuevo impuesto al diésel—, aislando sobre todo a nuestros mayores.

Aunque no sabemos si esta ley la van a aprobar o no, o si van a hacer como en la ley de comercio de emisiones, que han retirado al no gustarle el resultado del trabajo de esta comisión. Es inaceptable el comportamiento de este Gobierno, que no tiene ninguna garantía de sacar nada adelante, pero sí que nos deja clara cuál es su intención para España. Hemos pasado de hablar de reto demográfico como una cuestión de Estado, de hablar de un posible pacto de Estado, de hablar de políticas de cohesión territorial, a centrar el debate en una quita de deuda para contentar a una sola comunidad de este país y así garantizar la permanencia de Sánchez en la Moncloa, a costa de la solidaridad y la igualdad de los españoles. Y, sí, aquí quien más lo va a sufrir es el medio rural, donde sin solidaridad territorial no hay posibilidad de mantenerse.

Pero no solo es inaceptable, esto es un engaño continuo al medio rural. Fíjense en su incoherencia, señores del Grupo Socialista, en su enmienda nos hablan de un transporte sostenible, de reducción de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. ¿En serio? ¿A ustedes les parece sostenible que los autobuses pasen vacíos por nuestros pueblos y no paren, obligando a las comunidades autónomas a que pongan otros autobuses para que hagan esas mismas rutas? ¿Duplicando los costes y los autobuses van a disminuir la emisión de gases y lo van a hacer sostenible? Si el objetivo de este plan de movilidad es reducir el tiempo de los trayectos entre grandes ciudades, ¿quiere decir que los vecinos del medio rural tienen que perder su tiempo? ¿Vale menos el tiempo de los habitantes del medio rural? ¿Qué es lo que pretenden? ¿Qué coordinación tienen entre los distintos ministerios? Se lo pregunto porque unos dicen que hacen la vida más fácil en lo rural mientras que otro ministerio les intenta poner las cosas más complicadas y aislarlos. Presumen de haber establecido el mecanismo rural de garantía, pero ustedes no lo aplican. Si lo hubieran hecho, seguro que habrían tenido más sensibilidad con el medio rural y este plan no lo habrían diseñado así.

Por lo tanto, deben pisar más los pueblos y deben acercarse a la realidad rural. Aunque, claro, a la persona que ingenió este plan, que demostró tanta sensibilidad hacia la movilidad rural, la premiaron nombrándola directora general de reto demográfico. Debe ser el premio a su sensibilidad rural. **(El señor vicepresidente, Vidal Matas, ocupa la Presidencia).**

Pero si hablamos de incoherencia, aquí tenemos la medida estrella. Anuncian a bombo y platillo su solución a la despoblación: la España a 30 minutos, que garantiza que todos los servicios a todos los vecinos de lo rural los tendrán a media hora. Y lo que hace este Gobierno es eliminar las rutas de los autobuses para acercar a los vecinos de los pueblos a estos servicios. De verdad, ¿no se cansan de mentir al medio rural?

Por eso les pedimos que recapaciten, que actúen a favor del medio rural y que no aislen más a los pueblos, que garanticen la mayor conectividad posible para los vecinos de los pequeños municipios, evitando lastrar el desarrollo social y económico de la España rural. Están a tiempo de paralizar este gran error, de trabajar junto a las comunidades autónomas para mejorar la movilidad del medio rural, de dotarlas de la financiación adecuada para ofrecer un servicio de calidad. Estamos a tiempo de diseñar un nuevo mapa mucho más ambicioso y que dé solución a las demandas actuales de los pueblos, de trabajar en pro de la eficiencia y la sostenibilidad del transporte por carretera, que tan importante es para la viabilidad del medio rural y la calidad de vida de los que allí residen.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vidal Matas): Gracias, señora portavoz.

Pasamos al turno de enmiendas.

Por el Grupo Socialista, el señor Rey.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Muchas gracias.

Como siempre, el Grupo Popular pone encima de la mesa la crítica, pero nunca pone la solución. Creo que es evidente que a estas alturas el servicio de transporte entre los municipios pequeños y los municipios grandes, incluso entre los municipios grandes, no está funcionando adecuadamente y lo que se busca es darle una vuelta a todo el sistema precisamente para mejorar el servicio, no solo de los municipios pequeños, sino también de los municipios grandes. Y, como siempre, insisto, ustedes critican el modelo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 25

pero no son capaces de poner encima de la mesa un modelo que atienda a las necesidades de los servicios.

El nuevo mapa concesional busca optimizar el servicio al ciudadano, distribuyendo la demanda en sus ámbitos naturales: la de corto recorrido a las concesiones autonómicas y la de largo, al Estado. En los municipios en los que está previsto que los servicios pasen a ser gestionados por las comunidades autónomas, la demanda alcanzó 1,2 millones de viajeros, lo que supone un 3,8% de la demanda total registrada por todos los servicios estatales. Estas personas viajaron principalmente dentro de su propia comunidad autónoma, ya que más del 83% de los viajeros se quedaron dentro de su territorio. Es decir, apenas el 17% de los pasajeros fueron interautonómicos, lo que quiere decir que el sistema como tal no funciona.

Desde la Administración General del Estado se pondrán a disposición de las comunidades autónomas cantidades económicas necesarias para que las comunidades asuman los tráficos de su competencia, que actualmente se vienen prestando a través de concesiones estatales de largo recorrido. Es la primera vez que se articularían este tipo de ayudas y son esenciales para lograr el objetivo que se ha fijado el ministerio de que las concesiones del Estado cumplan su papel natural: canalizar los grandes flujos interautonómicos de transporte en autobús y adaptarse a la demanda actual, hacer más competitivo al transporte en autobús con mejores tiempos de viaje y mejores tarifas, ya que se podrán reducir de media un 20%. Ningún ciudadano perderá sus actuales oportunidades de viaje; estas aumentarán al poder disponer de tiempos de viaje competitivos, más frecuencias y a mejores precios.

Respecto a la carta al ministerio remitida por las comunidades autónomas gobernadas por el PP, llama la atención que manifiesten que se van a eliminar paradas y que, a renglón seguido, se quejen de que el ministerio da poca financiación para que asuman las paradas, tal y como les corresponde por la naturaleza de la demanda. El Estado está dispuesto a financiarlos para que puedan garantizar los tráficos de su competencia y mejorarlos gracias al conocimiento preciso de las necesidades de movilidad interna de su población, deben disponer por ejemplo de la información de las necesidades de las zonas rurales.

Además, el diseño del nuevo mapa concesional también va asociado a una mayor ambición en la renovación de las flotas de autobuses vinculadas a estos nuevos contratos y un impulso de la digitalización, con nuevas aplicaciones de información al viajero en las que ya se está trabajando desde el ministerio en una apuesta por la interconexión de las distintas redes de transporte y la intermodalidad. La descarbonización de la movilidad debe tener como uno de sus puntales la capacidad de crecimiento del transporte en autobús, en el que el nuevo mapa concesional del Estado y las comunidades tienen un papel clave.

Nosotros les pedimos, a través de nuestra enmienda —que sospecho que no van a admitir—, que se avance en el establecimiento de un modelo de movilidad sostenible justo e inclusivo como herramienta para lograr una mayor cohesión social y territorial, y que sigan trabajando con las comunidades para coordinar las redes de ambas Administraciones de forma que se optimice el servicio al ciudadano distribuyendo la demanda en sus ámbitos naturales: las de corto recorrido en las concesiones autonómicas y las de largo, en el Estado. En definitiva, lo que queremos es mejorar el servicio de los ciudadanos, alcanzar ese objetivo de servicios a treinta minutos, financiar esos servicios, que ningún municipio se quede sin el servicio que tenía. Y queremos consensuar, que es lo que ustedes no quieren, porque aprovechan cualquier ocasión para criticar al Gobierno —y lo hemos visto en su intervención— sin aportar soluciones de movilidad, que es clave para los territorios rurales de este país. Eso es trabajar por ello.

Por cierto, que digan ustedes que no hay una estrategia nacional de reto demográfico, cuando el que la puso en marcha es este Gobierno y cuando ha anunciado la ministra que se ha abierto un nuevo proceso para una estrategia nacional, es tratar de engañar a todos los ciudadanos porque cuando nosotros entramos en el Gobierno en los cajones de Reto Demográfico no había ninguna estrategia del Partido Popular. No mientan a los ciudadanos, dejen de hacer política de destrucción, y aporten, de verdad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vidal Matas): Muchas gracias, señor Rey.

Seguimos en el turno de enmiendas.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Pueyo tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias.

Como saben, desde Chunta Aragonesista y desde SUMAR siempre hemos intentado alcanzar consensos para los territorios olvidados porque esto no requiere tanto de ideología política sino de voluntad política. Por tanto, en este caso no podía ser diferente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 26

Ya hace un año en la comparecencia que hizo el secretario de Estado en la Comisión de Transportes —que quizás es donde se tiene que debatir esto puesto que se está negociando ahora esa ley de movilidad sostenible y es donde estamos teniendo estos debates, pero bueno..., bien está traer este debate aquí si conseguimos algún consenso que beneficie al mundo rural— avisamos de que en el anteproyecto de ley de movilidad sostenible se crea un peligro y ese peligro se concreta en que, por ejemplo en Aragón, 111 de los 151 municipios afectados se van a quedar sin cobertura, 54 de ellos en la provincia de Teruel. Esto nos condenará a hacer trasbordos. Es cierto que la España 30 minutos pretende garantizar lo contrario y esto lo contradice completamente, como lo decía la diputada del Grupo Popular y como dijimos también nosotros en Transportes. Con este recorte, esos desplazamientos de veinte a treinta minutos al final se pueden convertir en horas de pérdidas en trasbordos y encima tenemos que ver cómo el Ministerio de Transportes nos dice a las comunidades autónomas que somos nosotros quienes debemos pagar ese servicio, sin aportar ninguna financiación más allá de la que dijo el secretario de Estado de 40 millones de euros, que son escasísimos.

Me alegro de que a la diputada del Grupo Popular le guste el mapa concesional de Aragón; se lo diré al exconsejero Pepe Soro de Chunta Aragonesista, que es quien lo redactó, y el secretario de Estado lo avala como el mejor del Estado. No podemos apoyar tampoco que se traslade a las comunidades autónomas esas líneas sin la debida financiación del Gobierno central.

Hemos pedido también al Grupo Popular la votación por puntos, pero parece que quizá al Grupo Popular le puede tentar más pactar con VOX una enmienda que al final lo que hace... La nuestra intenta mejorar la situación, intenta garantizar esos recursos, en cambio la de VOX lo que pretende es eliminar la coordinación con las comunidades autónomas —que precisamente están gobernadas por el PP—. También está negando nuestra enmienda, que lo que quiere es que se puedan dar esas ayudas a las comunidades autónomas que más territorio tienen y las que tienen las líneas más largas de autobús de todo el Estado.

Señorías del Grupo Popular, recapaciten, no pacten con VOX. Les solicitamos, si no existe ese pacto con VOX, una votación por puntos. Pero, claro, el Partido Popular de Madrid nos rechaza esta propuesta que al final beneficiaría a comunidades autónomas como por ejemplo algunas gobernadas por el propio Partido Popular como es el caso de Aragón o Andalucía u otras comunidades como Castilla-La Mancha, entre otras. Por tanto, señorías del Grupo Popular, atendamos al tamaño, acepten nuestra enmienda, vamos a pactar; no pacten con VOX que quiere eliminar esas ayudas. Vamos a dar ayudas a todas esas comunidades despobladas de las que ustedes hablan, no se queden en el centralismo de VOX.

Concluyo ya hablando de despoblación porque no podemos ignorar los grandes proyectos que, como se comentaba, llegan a las áreas menos pobladas y agravan esa despoblación. La señora Poblador señalaba que no había ningún tipo de problema..., que se estaba haciendo todo muy bien. Señorías del Grupo Socialista, ya basta de ocultar que a esto se le empiezan a ver ya las entrañas. Ustedes a nosotros nos llaman territorio de sacrificio, y en varios foros lo han dicho así.

El Clúster del Maestrazgo ha sido un proyecto eólico que ha sido rechazado absolutamente por toda la sociedad, que está judicializado, que afecta a Red Natura 2000, que está arrojando suficientes sombras sobre su tramitación como para haberlo frenado en el Consejo de Ministros y se negaron; una tramitación de escándalo. Una declaración de impacto ambiental que ni siquiera estudia las hectáreas afectadas, quieren talar 333 hectáreas de monte arbolado, pero la declaración de impacto ambiental solo era de 140, por ejemplo, entre otras muchas cosas. Sinceramente lo digo, si hay que deforestar bosques para poner molinos, yo creo que el Partido Socialista no ha entendido en qué consiste la transición ecológica.

En parecidos términos podríamos hablar de otros macroproyectos eólicos que hay en Aragón, como por ejemplo el del Somontano de Moncayo, que afecta directamente al Moncayo, directamente, y a todas las aves que hay allí y a todo el paraje. Pero de esto ya hablaremos otro día. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Por tanto —y volviendo al tema que nos atañía—, señorías del Grupo Popular, les insisto rechacen la enmienda de VOX, por favor, pacten con el territorio. Existe la posibilidad de generar un consenso y de que todas las ayudas —esos 40 millones que decía el secretario de Estado— se puedan ampliar y se repartan en proporción al territorio afectado y al tamaño de las líneas afectadas. Por ello, recapaciten, no pacten con VOX y tendrán nuestro apoyo. Si no, va a ser imposible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Rueda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 27

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ¿Sabían que la población rural española debe recorrer una media de 22 kilómetros para lograr acceder a servicios básicos tales como una escuela o un centro de salud? Garantizar la movilidad por todo el territorio nacional —insisto, por todo el territorio nacional— debería ser el compromiso de quienes nos gobiernan desde el Gobierno de la nación y de quienes gobiernan desde los Parlamentos regionales. Preservar la igualdad de los españoles que recoge la Constitución debería ser de obligado cumplimiento, y no crear españoles de primera y de segunda dependiendo de dónde hayas nacido. Actualmente se hablaba de primera y segunda, según si habías nacido por ejemplo en Cataluña, primera, o en Andalucía, segunda. ¿Por qué? Porque el PP y el PSOE se han encargado, en estos cuarenta años de ese bipartidismo, de alimentar y de apoyarse en esos partidos minoritarios, que les son necesarios para la gobernabilidad de este país, atendiendo a intereses partidistas y no al interés general, por lo que la desigualdad ahora ya no solo es entre regiones, sino entre el medio rural y el medio urbano. Cada día se lo están haciendo más difícil, porque para poder vivir en el mundo rural es necesaria la conectividad y la movilidad. Esto está en riesgo con esta Ley de Movilidad Sostenible a la que se hacen alusión en esta iniciativa. Ley de Movilidad Sostenible que estamos tramitando en la Comisión de Transportes y que incluso el propio representante de SUMAR ha reconocido —¡hombre!— que en el mapa concesional de Aragón hay más de 150 municipios que no tendrán acceso al transporte público interregional y la propia iniciativa que trae el Grupo Popular reconoce que con esto el Gobierno restringirá el mantenimiento de paradas de autobús en municipios exclusivamente de más de 10 000 habitantes ¿Cómo pretenden que se muevan? ¿En burro o en bici? Porque les gusta mucho los carriles bici. Ya me gustaría a mí verlos a ustedes subir y bajar cuestas.

Nosotros no vamos a pactar con el Grupo Popular, que es lo que acaba de decir el representante de SUMAR, sencillamente porque no ha aceptado nuestras enmiendas. No ha aceptado una enmienda que tiene mucho sentido y es la de retirar el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que es un fracaso. Porque así lo reconocen las patronales del servicio de viajeros por carretera —si es que se han sentado a hablar con ellos—, quienes les han presentado muchas enmiendas. No vamos a pactar con el Grupo Popular, porque tampoco está con nosotros en lo que nosotros consideramos una necesidad y es que ya está bien de tanta coordinación de las comunidades autónomas, porque estamos viendo que eso es un fracaso y lo reconocen incluso las propias patronales del servicio de transporte por carretera, y porque tampoco están muy interesados en nuestra enmienda que tiene que ver con la necesidad de promover que los servicios de transporte regular de personas por carretera tengan una competencia estatal, precisamente para garantizar la vertebración y la cohesión territorial, para garantizar ese acceso y esa conectividad en todo el territorio nacional para, de esta manera, promover un desarrollo económico social y para combatir la despoblación. Así que no se preocupe el representante de SUMAR, puede pactar con el Grupo Popular y puede pactar con sus amigos socialistas, quienes están poniendo en riesgo, una vez más, al mundo rural. Pero nosotros seguiremos diciendo no a leyes que atentan contra la movilidad y contra los intereses de los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

¿Señor Otero, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu? **(Denegaciones)**. No.

¿Señora Jordà? **(Denegaciones)**. Tampoco.

Señora Clemente, para decir si acepta las enmiendas y si la proposición se puede votar por puntos.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: No aceptamos las enmiendas y se votará en sus términos, en su literalidad.

La señora **PRESIDENTA**: En sus términos. De acuerdo.

— PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRENO AGRÍCOLA Y EL CORRECTO DESARROLLO DEL SECTOR ENERGÉTICO EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001527).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a la proposición no de ley para la protección del terreno agrícola y el correcto desarrollo del sector energético en España, del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley, al final, lo que pretende es un poco lo que ya hemos defendido nosotros desde hace años, porque nosotros ya veíamos venir todo este problema que hay con la invasión de esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 28

macroplantas de placas fotovoltaicas que están inundando nuestras zonas rurales. De hecho, cuando se llevó a cabo la Ley de Transición Energética, que es la que realmente impulsa toda esta situación de una manera tan anárquica a la hora de implantar todas estas plantas fotovoltaicas, nosotros fuimos el único partido que presentó una enmienda, porque ya veíamos venir lo que iba a pasar. Ahora mismo hay una revolución en todas las zonas rurales precisamente por todas estas invasiones de placas fotovoltaicas y todo el mundo se quiere subir al carro, pero realmente el único partido que, en su momento, votó en contra de la Ley de Transición Ecológica y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética fue VOX. Nosotros estuvimos en la ponencia y presentamos una enmienda muy clara en la que ya decíamos que había que proteger el uso agrario como se hace, a nivel de derecho comparado, en otros países. Por ejemplo, en Alemania y en todos los países que tienen conciencia de la importancia de la soberanía alimentaria y del sistema productivo agrario lo que hacen es que se protege ese suelo y se ponen esas placas fotovoltaicas en suelos colmatados y en minas en desuso. Es decir, tienen un concepto del medio ambiente muchísimo más desarrollado que aquí, porque aquí lo único que se hace son leyes, pero luego no hay ningún tipo de conciencia a la hora de que veamos esos monstruos de esas macroplantas fotovoltaicas inundando todos los terrenos rurales e incluso viendo cómo se están expropiando terrenos de olivar y se están tirando al suelo zonas de olivar tradicional, porque, evidentemente, las grandes eléctricas están pagando por el suelo agrario bastante más a nivel de renta que lo que pagaban los agricultores o los ganaderos. En esos puntos de la Ley de Transición Ecológica hablábamos ya que para la concesión de licencias e instalaciones de generación fotovoltaica se contemplase, como principio rector, la generación distribuida. Decíamos que en la conexión a red las instalaciones fotovoltaicas tendrían prioridad las que se instalasen sobre tejados y suelos degradados o inservibles o suelos colmatados, como he dicho antes, o bases militares fuera de uso o terrenos industriales, es decir, una conciencia real a nivel de ordenación con el medio ambiente. También decíamos que solo se podrían establecer plantas fotovoltaicas sobre suelos destinados tradicionalmente al uso agrícola o ganadero para instalaciones de hasta 250 kilovatios con el objeto de satisfacer la demanda eléctrica de las propias explotaciones donde se instalen. Es decir, nosotros ya planteábamos hace años el problema que iba a ocurrir. En el 2021 fue cuando se aprobó la Ley de Transición Ecológica por todos ustedes. Es verdad que el Grupo Popular se abstuvo, pero el resto, todos los partidos de izquierdas que ahora dicen que defienden las zonas rurales y los pueblos en un momento contra esta invasión de placas fotovoltaicas, todos votaron a favor. El desarrollo legislativo que ha habido luego es que incluso, desde el punto de vista burocrático, en los informes de impacto ambiental se favorecen cada vez más todas las implantaciones de placas fotovoltaicas. O sea, que nos estamos encontrando con que los agricultores cada vez tienen más burocracia verde, más problemas para llevar adelante sus explotaciones y para sacar rentabilidad a sus explotaciones. En cambio, las grandes eléctricas y las invasiones de placas fotovoltaicas en las zonas rurales tienen cada vez más facilidades y, claro, también tienen más dinero para arrendar esos suelos que los agricultores ya no pueden pagar, porque el suelo agrario, al final, se está poniendo por las nubes justamente por ese tema de las placas fotovoltaicas. Como decimos, esta expansión de la instalación de la energía fotovoltaica promovida y acelerada por este Gobierno está llevando a cabo también un proceso de desacralización en la estructura productiva de España. Está provocando que el suelo agrario sea más atractivo para la producción energética, como he comentado. Ahora mismo parece ser que las agendas internacionales, que todos ustedes defienden, establecen que lo que hay que hacer es deslocalizar la producción agraria a países como Marruecos o como Egipto y utilizar aquí los suelos agrarios o los ricos o los productivos para poner placas fotovoltaicas. Nosotros ya estamos pidiendo en Europa, por ejemplo, una evaluación exhaustiva del impacto en el campo de las plantas fotovoltaicas. De hecho, nuestro delegado, Jorge Buxadé, estuvo hace poco en Jaén viendo esta situación de la que hablábamos antes con las expropiaciones que se están llevando a cabo y por las que se están tumbando muchísimos olivares.

Nosotros lo que pretendemos con esta iniciativa —y creo que todos deberían estar de acuerdo, sobre todo, de manera posterior, al ver los estragos que está haciendo su Ley de Transición Ecológica— es que se proteja el terreno agrícola; que se priorice la modernización y actualización de los aerogeneradores existentes aumentando su potencia instalada; promover el almacenamiento hidráulico también por bombeo, incluyendo el aprovechamiento de las instalaciones hidroeléctricas existentes para el almacenamiento de energía, y fomentar también que en el *mix* energético —nosotros no estamos en contra de estas energías renovables— siga estando la energía nuclear justamente para que dé estabilidad, de manera transversal, a todo el sistema.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

España es una potencia agrícola y ganadera y, desde el principio, tenemos claro que hay que asegurar la seguridad alimentaria protegiendo nuestras tierras productivas. Es cierto que, en muchas explotaciones agrícolas con escasas rentabilidades por estar en zonas precarias a nivel productivo, la instalación de parques solares o eólicos ofrece a los propietarios una fuente de ingresos adicional. Cuando un agricultor prefiere alquilar sus tierras para instalar placas solares o molinos de viento, porque le resulta más rentable que la propia actividad agraria, está claro que la solución no es prohibir lo que es rentable, sino hacer más productiva económicamente la actividad agropecuaria. Señor Chamorro, señorías de VOX, aprovecho para decirles que, si quieren proteger al campo para que sea más rentable y competitivo, dejen de apoyar políticas proteccionistas y arancelarias que tanto perjudican al sector.

Desde el Partido Popular defendemos un modelo en el que la instalación de placas solares y aerogeneradores en terrenos agrícolas se realice de manera ordenada y compatible con la agricultura. Las comunidades autónomas tienen las competencias, que están haciendo valer, para alcanzar estos objetivos. Sin embargo, el Gobierno español no ejerce las suyas y sigue sin definir las zonas de acceso acelerado que le demanda la normativa europea. Mientras que, con los artículos 22 y 23 del Real Decreto Ley 20/2023, relajó los controles de los trámites administrativos establecidos para evitar los abusos. No existe una sobreinstalación de renovables, señorías de VOX, todavía nos falta mucha nueva potencia para cubrir la demanda prevista para 2030. Por ello, enmendamos este punto de la PNL. España debe impulsar un modelo energético que combine renovables con otras fuentes estratégicas como la nuclear e incluso debemos apostar también por el aprovechamiento de la bioenergía, gestionando los residuos agrícolas y ganaderos, porque puede ser otra fuente de ingresos para el sector primario. Se estima que con el biogás podríamos cubrir hasta un 40 % de la demanda nacional de gas natural. Esa es la razón de otra de nuestras enmiendas. Estimamos la necesidad de las infraestructuras energéticas para un mejor aprovechamiento de las ventajas de las renovables que no solo deben venir de la mano del impulso del bombeo reversible, como mecanismo de almacenamiento de energía que evite los vertidos de las renovables, sino también de la mano de las baterías, como sistemas de almacenamiento a corto plazo. Además, hay que facilitar regulatoriamente una mayor inversión en redes eléctricas para que las renovables puedan ser más eficientes y respetuosas con las actividades agrícolas. Por eso también nuestra enmienda al punto 6. Además, la agrovoltaica permite la coexistencia de cultivos con paneles solares elevados y la fotovoltaica flotante también ayuda a un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos. La clave no es decir sí o no a las renovables en suelo agrícola, sino garantizar que su implantación sea ordenada, priorizando terrenos menos fértiles, y que parte de los beneficios generados repercutan en toda la comunidad. Es responsabilidad del Gobierno desarrollar la normativa pendiente para facilitarlo. No es de recibo que aún no se haya traspuesto la normativa de la directiva que regula las comunidades energéticas de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía que pueden dar respuesta a muchos de los retos que estamos comentando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, señor Otero. ¿Quiere intervenir? **(Denegaciones)**. No. ¿Señora Jordà? **(Denegaciones)**. No.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Con la primera parte de la exposición de motivos de esta PNL estamos bastante de acuerdo y, de hecho, celebramos la expansión de la energía fotovoltaica y eólica en España, porque nos permite cada día ser un poco más autónomos energéticamente. Soberanía, energía, autonomía y estrategia: todos estos son los valores que tendemos a fortalecer. Además, para que dependamos de una energía de paz, porque el viento y el aire son energías de paz. En cambio, los combustibles fósiles y el uranio no lo son.

En la segunda parte de la PNL abordan las infraestructuras de las renovables y el impacto ambiental de estas, aquí tenemos una receta clara que ya hemos presentado en la anterior PNL que hemos debatido previamente. Uno, no admitir a trámite la instalación de parques renovables en la Red Natura 2000, así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 30

como actualizar los espacios candidatos a ser Red Natura 2000, o establecer moratorias, en su defecto, en corredores ecológicos o zonas marinas de especial valor natural siguiendo el principio de precaución. Dos, incorporar planes de biodiversidad de forma obligatoria, así como la prohibición del uso de herbicidas para el control de la vegetación, fomentando en su lugar el uso de alternativas como el pastoreo extensivo y el uso de la maquinaria especializada. Tres, desarrollar una plataforma de datos públicos para el mapeo de los impactos sobre la biodiversidad y mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos y, en el caso de la energía eólica, deberán establecerse sistemas de seguimiento de la avifauna para detener los aerogeneradores a su paso. Cuatro, regular la instalación de parques renovables en zonas de interés cultural y arqueológico. Cinco, prohibir la instalación de parques renovables en suelos de alto valor natural para el cultivo, en vías pecuarias, en caladeros y en zonas pesqueras productivas. Por tanto, tenemos un modelo en el que hacemos un análisis y un abordaje un poco distinto.

En cuanto al tercer punto de la parte dispositiva de la PNL, referente al almacenamiento hidroeléctrico y a la energía nuclear, esto de construir pantanos suena bastante a otra época, y sobre la energía nuclear, precisamente hoy la vicepresidenta del Gobierno ha dado un dato clave: el 40 % del uranio lo vende una empresa rusa. También afirman que la energía nuclear es segura, pero esto también es cuestionable. Respecto a que no contamina, la generación de residuos y la gestión de estos va a ser uno de los grandes retos e inversiones que vamos a asumir nuestra generación, pero también las generaciones futuras con la construcción del AGP. Acabamos insistiendo en que esta confrontación entre el sector agrícola y la transición verde y justa solo la alimenta las señorías de VOX y vamos a votar en contra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, vaya tarde que llevan ustedes, un poco una mezcla entre una película de terror y del Club de la Comedia: España mal, el Gobierno fatal. Pero cuando ustedes tienen la oportunidad de votar a favor de medidas que inciden directamente en la población, ya sabemos lo que ustedes suelen hacer. Hoy nos traen una propuesta que, como siempre, se sostiene más en esos habituales bulos que en la realidad. Hablan de proteger el terreno agrícola y el sector energético, pero, cuando rascamos un poquito, descubrimos lo de siempre y es su rechazo a las renovables, su negacionismo climático y, por supuesto, frenar cualquier tipo de progreso en España. Viendo también las propuestas que hace el Grupo Popular denotan claramente que no tienen estrategia energética. No lo digo yo, lo demuestran claramente esas enmiendas que presentan y los bandazos a los que nos estamos acostumbrando últimamente. Nosotros lo tenemos claro —lo tenemos clarísimo—: defendemos un modelo energético limpio y sostenible. Quizá no se han leído la legislación, pero deberían saber que ni el Gobierno ni las administraciones deciden la ubicación de los proyectos renovables. La Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y la normativa europea reconocen la libre iniciativa empresarial en la producción de la energía eléctrica. Lo que sí hacen las administraciones es regular y supervisar esos proyectos, evaluando también el impacto ambiental, garantizando que ese despliegue de las renovables se haga con el máximo respeto al territorio, a la biodiversidad y, sobre todo, a la gente que vive en él. Este Gobierno tiene una postura firme en la defensa de las renovables y vamos a seguir haciéndolo; vamos a seguir haciéndolo.

Además, la segunda parte, en la que hablan de la defensa del campo, ustedes son los primeros en agarrar la pancarta, pero, a la hora de la verdad, sus actos les delatan. Porque esos bulos ni riegan los campos ni llenan embalses y su oposición a las renovables tampoco ayuda demasiado a nuestros agricultores. Porque ya saben ustedes que podrían estar beneficiándose de ellas para reducir los costes energéticos y diversificar su actividad. Ustedes siguen empeñados en confrontar campo con transición. Además, creo que ustedes saben que este Gobierno no solo promueve las renovables, sino que vela porque su despliegue sea de forma ordenada y compatible con el medio rural, identificando además las zonas más sensibles y aquellas en las que se puede evitar la instalación de proyectos energéticos.

Acabo. Señorías de VOX, si realmente a ustedes les preocupa el campo español, abandonen de una vez por todas ese negacionismo, dejen de propagar bulos y empiecen a pensar en el futuro. Si de verdad a ustedes les importa el campo, lo que deberían de hacer es dejar de postrarse ante Trump, que amenaza claramente a nuestro país con aranceles que inciden directa y negativamente en nuestros agricultores. Dejen de ser patriotas de pegatina y pónganse a trabajar de verdad por nuestra agricultura y por nuestros agricultores. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señor Chamorro, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Las del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Las del Grupo Popular.

— PARA ASEGURAR LA GARANTÍA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO IMPULSANDO REDES Y TRÁMITES PARA ENERGÍAS RENOVABLES Y EL MANTENIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS CENTRALES NUCLEARES EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001710).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a la última proposición no de ley para asegurar la garantía del suministro eléctrico impulsando redes y trámites para energías renovables y el mantenimiento de la operación de las centrales nucleares en España, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en 2024 la industria española quiso electrificarse y pidió acceso y conexión a Red Eléctrica por un total de 18600 megavatios. De ese total, solo se han autorizado 1938 megavatios. Es decir, solo el 10% del total ha sido autorizado, el resto, el 90%, se ha rechazado o no ha sido autorizado. Se han pedido 19263 megas de acceso para el centro de datos y solo se han autorizado el 2,4%. El 97,6% o se ha rechazado o se está tramitando. Se han pedido 12500 megas de almacenamiento y solo se ha autorizado el 6,1%. Se han solicitado 3380 megas en infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos y solo se ha autorizado el 20% de las peticiones. Creo que se comprende lo que quiero decir y el patrón que se sigue en este. Les resumo: de 67154 megavatios solicitados, solo se han autorizado el 9,2%, poco más de 6100 megas. Lo que es lo mismo, el Gobierno no resuelve, no agiliza y pone en peligro la transición energética. Se estima que la inversión industrial rechazada, vinculada a esas solicitudes de acceso y que han sido denegadas, se fija en 60000 millones de euros. Esos 60000 millones de euros servirían para modernizar nuestra industria, para crear nuevas oportunidades de empleo, para generar riqueza, para descarbonizar y para reducir las emisiones de la industria. Si ponemos todo esto en contexto significa que hoy España, la industria española y la sociedad española en su conjunto tienen la necesidad de electrificarse, de descarbonizarse y de invertir. Esas necesidades tienen un factor limitante principal, que no es otro que la miopía técnica y política que tiene el Gobierno, que no se da cuenta de las oportunidades y que no sabe poner solución a los problemas.

Señorías, para cumplir no solo con las necesidades marcadas en el PNIEC, sino con la realidad impuesta por la sociedad española y por nuestros sectores productivos respecto a la electrificación y a la atención a la demanda, se deberían acelerar los plazos para la planificación eléctrica; reducir la burocracia; modificar los criterios de planificación eléctrica; mejorar la financiación que permita desarrollar las redes de manera que se atienda a la demanda, aumentando los límites, de una vez por todas, respecto al PIB; reformular la planificación eléctrica para no prescindir de la energía nuclear como una energía sostenible que es; dar participación y contar con los actores implicados en este proceso de electrificación tan complejo, como son las comunidades autónomas, el territorio y las empresas, que son los interesados. Señorías, el diagnóstico está hecho. Los problemas de nuestro sistema eléctrico son bien sabidos, pero no entendemos la cerrazón del Gobierno en no hacer nada y en enrocarse en su propia inoperancia.

Hoy presentamos una propuesta para favorecer la electrificación y la descarbonización de nuestra economía. Porque, señorías, la alternativa que el Gobierno nos ofrece y nos plantea no es la deseable. Rechazar nueva potencia por falta de redes no va por el buen camino. Cerrar nucleares pondrá en peligro el suministro eléctrico en España, especialmente en Cataluña y en el País Vasco; encarecerá la energía y supondrá riesgos de apagón. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima es un bulo del Gobierno que no se va a cumplir. Peléense ustedes con los datos, pero es que son irrefutables. Según el PNIEC, se tienen que desarrollar 5000 megavatios al año de aquí a 2030 para cumplirlo. ¿Saben cuántos se han desarrollado en los últimos cuatro años de media? Exactamente 825. De energía fotovoltaica se tienen que desarrollar 7300 megas al año y se están desarrollando 4100 de media. De almacenamiento, 2000 megavatios al año y solo se han autorizado, para 2025 —si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 32

se pueden hacer—, 726 y cero en los años anteriores. Las interconexiones con Francia, que es otro de los factores fundamentales, si se van al PNIEC francés, ni siquiera aparecen. Es decir, un PNIEC que no ayuda, sino que engaña. De toda la errática política energética del Gobierno hay una medida que llama mucho la atención, porque dicen que hay riesgos de apagón, que cerrar la nuclear pondrá en peligro el suministro eléctrico y la estabilidad del sistema y que no desarrollar redes pone en peligro nuestra industria. Eso el Gobierno ya lo sabe. A todos esos problemas, que el Gobierno sabe y consiente, se le ocurre poner como solución el Servicio de Respuesta Activa de la Demanda. Es decir, que cuando todos los problemas del sistema eléctrico que el Gobierno se niega a resolver aparecen, lo que al Gobierno se le ocurre es la brillante idea de las cartillas de racionamiento eléctrico para desconectar a la industria, para parar líneas de producción y para parar fábricas. Esto ya ha pasado cuatro veces en 2024 y va a seguir pasando en el futuro. Para empezar, ya hay el doble de potencia asignada para 2025. Cuando se pone en marcha el Sistema de Respuesta Activa de la Demanda se disparan los costes y se encarece la energía. Llevamos años advirtiendo de esto al Gobierno. Desde el Partido Popular nos resignamos a pensar que, en el país con más horas de sol, el segundo con más nuclear de Europa, el segundo con más viento y el tercero con más agua, cuando hay problemas de apagón, la solución que el Gobierno nos ofrece sea la de desconectar a la industria. Esa es la solución del que no sabe hacer otra cosa.

Voy a terminar. Simplemente no podemos aceptar la enmienda de VOX y nos remitimos a la proposición no de ley aprobada en el Congreso por la que se pedía la prórroga de las centrales nucleares. Tampoco podemos aceptar la confrontación entre energía nuclear y energías renovables, porque todas las energías son necesarias. Todas las formas de producir energía son imprescindibles y lo que buscamos es nuestra soberanía energética.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Chamorro, para defender su enmienda.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta. **(Rumores)**. Hay un poquito de follón aquí.

Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con nuestras enmiendas, primero queríamos hacer una valoración de esta proposición no de ley, que es bastante extensa, con cuestiones que son interesantes de ver, pero creemos que, en algunos aspectos, el título de su iniciativa y las medidas que se incluyen al final inducen a error. Porque dice que nosotros estamos planteando en la enmienda un enfrentamiento entre la energía nuclear y el resto de las energías: para nada. Es decir, simplemente lo que pasa es que, si en la exposición de motivos está hablando constantemente de la energía nuclear, también en el *petitum* tendría que señalar alguna de las cuestiones relacionadas con la energía nuclear, y eso es lo que pedimos en nuestra enmienda. En el título hablan de reforzar la garantía del suministro, impulsando redes y trámites para las energías renovables y el mantenimiento de la operación de las centrales nucleares, pero en ninguna, como digo, de sus seis medidas hacen referencia a la energía nuclear. Plantean analizar las causas de la demora en los procesos de evaluación ambiental y consideramos oportuno diseñar una estrategia para dotar presupuestariamente el aumento de los recursos para los trámites relacionados con la instalación de nueva generación renovable y demanda industrial; reformar la Ley del Sector Eléctrico para modificar la planificación de la red de transporte y distribución y el desarrollo de los mecanismos de cogobernanza con las comunidades autónomas. Pero hay un problema en relación con todo esto y creo que ha puesto un ejemplo con Francia en relación con toda su organización a nivel energético. Es un país que tiene un concepto muy unitario desde el punto de vista estatal. Precisamente, que no se haya ido ejecutando la cuestión con todos estos temas de burocracia, con todos estos temas de duplicidades que tenemos en España y con todo esto que tenemos a nivel de las administraciones que lo que están haciendo es poner freno al desarrollo desde el punto de vista energético. Ese es el gran problema que tenemos.

Entonces, en lugar de seguir hablando de cogobernanza, creo que hay que hablar más de un proyecto nacional desde el punto de vista energético, como tienen todos los países occidentales, que funcionan bien a nivel energético. Creemos que esa insistencia constante de la cesión a las comunidades autónomas y de esa cogobernanza, vuelvo de nuevo a mirar otra serie de cuestiones que justamente consideramos que son las que no funcionan en nuestro país. ¿Por qué en Francia sí funciona de manera mucho más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 33

efectiva y no tienen toda esta burocracia a la hora de ejecutar proyectos? Por ejemplo, hemos hablado antes del tema de las placas fotovoltaicas, si hubiera habido una ordenanza con respecto a una estructura en relación con los enganches, teniendo en cuenta también el medio ambiente y lo que he dicho antes de los suelos colmatados, aunque también hay que ver cuáles son los suelos productivos y agrícolas e intentar adecuar justamente los enganches energéticos para las placas fotovoltaicas en suelos en los que no se perjudique también la producción agraria. Eso sería tener en cuenta una visión nacional, pero aquí tenemos muchas duplicidades con todo este tema de la cogobernanza. De hecho, ahora mismo, incluso para mantenerse el Partido Socialista en el poder, lo que plantea es el tema de las condonaciones de las deudas a las comunidades autónomas. Entonces, es un país que, en vez de ver cómo podemos cohesionar el país a nivel nacional, cómo podemos hacer un sistema energético que sea eficiente para la industria y crezcamos todos de una manera regular, lo que se plantean son ocurrencias. Uno que dice que el salario mínimo interprofesional tiene que ser distinto en Cataluña que en Castilla-La Mancha, se plantea que los trámites burocráticos se cedan a las comunidades autónomas para tener más burocracia y la realidad, efectivamente, es que no avanzamos en un desarrollo nacional que plantee la soberanía energética. Cada vez tenemos más fallos, como dice también esta proposición no de ley, cada vez tenemos más apagones y cada vez vamos a tener más carencias que, además, están afectando a nuestra industria, a nuestro sistema productivo y a nuestro sistema energético nacional. Porque estamos con cuitas, con egoísmos locales y regionales, con cogobernanzas y con palabros que, al final, lo que están haciendo es que están impidiendo también el desarrollo nacional y transversal de nuestra nación desde el punto de vista energético.

En nuestra enmienda planteábamos analizar la capacidad de la red de transporte e instar, como un operador del sistema y gestor de las redes de transporte, a la publicación de la información; es decir, una serie de cuestiones que dicen que no van a aceptar los señores del Grupo Popular. Pues no hay más que hablar. Pero nuestro planteamiento es, efectivamente, no seguir en el error que ellos han cometido también cuando han gobernado, que decían que iban a acabar con las duplicidades y que iban a revolucionar el tema administrativo, pero seguimos cada vez peor, con un sistema nacional energético que cada vez está funcionando peor y que va a seguir funcionando peor, porque realmente no se hace la reforma que necesita España en este sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por Euskal Herria Bildu, el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Sí, brevemente.

Me ha chocado un poco cómo ha sido planteada esta iniciativa porque el Grupo Popular, sobre todo en la exposición de motivos de la proposición no de ley —si uno descompone las partes—, cuenta cosas y muchas de ellas son verdad. Sin embargo, cuando se hace el relato con muchas verdades se termina con una mentira o un relato mal montado. Porque ustedes hablaban de la desconexión industrial y, efectivamente, la activación del mecanismo del sistema de respuesta activa de la demanda, que es el nuevo sistema de interrumpibilidad, cada vez está pasando más, pero después eso en el relato lo mezclan con la cuestión de las inversiones en las redes y, a mi entender, no es correcto. El tema de las inversiones en redes está mucho más vinculado a que hay industrias que se quieren electrificar que no están teniendo puntos de acceso y conexión, pero no está tan vinculado con que se haya tenido que utilizar el mecanismo de interrumpibilidad.

En cualquier caso, a partir de ahí hacen un relato de que hay falta de agilidad para tramitar los proyectos renovables, hablan de trabas burocráticas —y en todo esto hay una buena parte de verdad—, hablan de que hay mucho riesgo de que no se vaya a cumplir el PNIEC —que también es verdad—, para al final curiosamente sacar el conejo de la chistera del alargamiento de la energía nuclear, que parece ser una especie de *quod erat demonstrandum*, que todo estaba montado para terminar defendiendo eso.

Pero no termina ahí, porque hay una última vuelta de tuerca. Después, cuando uno se va a la parte propositiva de la proposición no de ley, realmente no dicen nada de las renovables. Porque el relato lo montan diciendo que las renovables son la solución a todos los problemas que está habiendo ahora y después no dicen nada de eso, y a partir de ahí se dedican a meter diferentes tipos de soluciones en las que hay cosas que a mí me resultan bastante peligrosas, como el tema de la posibilidad de externalización de trámites administrativos. Con lo cual, entendemos que no tiene mucho sentido. Tendremos más ocasión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 34

para hablar de eso, pero estar fiándose a la nuclear en este momento histórico yo creo que es un error de bulto.

Más allá de que Euskal Herria tenga motivos de memoria histórica para estar en contra de la nuclear, más allá de que las nucleares no hayan solucionado sus dos principales problemas —por un lado, el problema de seguridades y, por otro, el problema de los residuos—, les va a fallar lo que podrían tener a favor, que es la economía. La nuclear no va a funcionar por un problema económico fundamental: que no es competitiva y que para que lo fuera en el mercado tendría que tener ayudas importantísimas. Entonces, estar fiándose al alargamiento de las nucleares me parece que es, energéticamente hablando, una estrategia bastante pobre en este momento y en este contexto.

Besterik ez. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿El Grupo Vasco va a intervenir? (**Denegación**). No.

¿El Grupo Republicano? (**Denegación**). No.

Grupo Parlamentario SUMAR, señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

A mí la verdad es que me ha pasado algo parecido a lo que le ha pasado al diputado de Bildu, que se van mezclando conceptos —que en algunos puedo estar de acuerdo—, pero que en la asociación de ideas no hay un hilo conductor, o sea, una cosa no tiene nada que ver con la otra. En el fondo lo que intenta esta PNL es dibujar un escenario energético caótico para acabar justificando que ante ese caos necesitamos perpetuar las centrales nucleares, lo que además encarece enormemente los costes de la energía.

Vamos a ver si los números sustentan ese escenario caótico que ustedes dibujan. Uno podría pensar que tenemos un problema, cómo vamos a dar cobertura a esa demanda creciente. El pico de la demanda en el Estado español se produjo en 2008, cuando consumimos 280 000 gigavatios/hora; en 2024, un 13 % menos. Hace diecisiete años que tuvimos el pico de la demanda. Otro podía pensar que quizá lo que está pasando es que están desinstalando, que estamos perdido potencia instalada. Pero es que en 2008 teníamos 94 000 megavatios y en 2024 teníamos 128 000, un 36 % más de potencia instalada; un 13 % menos de demanda, un 36 % más de potencia instalada. Y uno diría: ¡Ostras! Eso lo hizo el Partido Popular, ¿no? Porque están tan preocupados por aumentar nuestra garantía de suministro... Resulta que el Gobierno del Partido Popular desde 2011 a 2018 —en ocho años— instaló 1200 megavatios; el Gobierno del Partido Socialista y SUMAR de 2018 a 2024 —en siete años— 23 600, un 2000 % más. (**Risas**). Si tanto les preocupaba la garantía de suministro, ¿por qué instalaron un 2000 % menos que lo que se está instalando ahora?

No entiendo con qué números: nosotros menos demanda, menos consumo y ustedes cuando están en el Gobierno no instalan. Entonces, eso no es lo que les preocupa. Y si miramos el índice de cobertura peninsular, prácticamente tenemos un sobrante de un 25 % de energía suministrada, no potencia instalada, sino suministrada. Por tanto —lo dije el otro día—, si las nucleares se pudieran cerrar y encender fácilmente estarían casi todo el año cerradas. Esa es la realidad de la energía nuclear, que como no es competitiva, es rígida y encarece el sistema si las pudiésemos cerrar las empezaríamos ya a cerrar, y ya hemos empezado a cerrarlas. El año pasado en cuatro meses cuatro reactores cerrados e instalamos en un solo año toda la potencia nuclear que tiene el Estado español, 7000 megavatios. Antes las señorías de VOX nos decían que en ese *mix* energético tenemos que dar respuesta a los consumos energéticos intensivos, la siderurgia, la cerámica, los fertilizantes, los altos hornos. Pero —¡jojo!—, eso no lo va a dar la energía nuclear, eso lo va a dar en todo caso el hidrógeno. Por cierto, y si el hidrógeno es verde serán también las renovables, con lo cual no es cierto que la energía nuclear vaya a dar una respuesta a la industria; eso tampoco es verdad.

Yo me preguntaba: ¿entonces de dónde sale ese interés? Porque el Partido Popular debe haber recogido ese interés. Hoy me estaba mirando la visión estratégica de Iberdrola 2024-2026, una de las empresas que gestiona centrales nucleares, y solo hacen una referencia a energía nuclear: aceleración del crecimiento de las renovables por sustitución de energías fósil y nuclear. La única referencia que hacía Iberdrola es que van a sustituir la nuclear por las renovables. (**El señor Requena Ruiz: Igual que vosotros**). He mirado Endesa, por si era Endesa, pero ni lo cita, no está en el plan estratégico. Si incluso las empresas que gestionan las nucleares apuestan por las renovables en su plan estratégico, ¿a quiénes están dando respuesta ustedes? Porque no hay sector económico que tenga interés en lo que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 35

están planteando. Por tanto, no salgo de mi asombro, veo que siguen insistiendo. Seguiremos hablando de este tema. Encantados de la vida.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, presidenta.

La verdad es que podría sumarme a lo que han dicho los portavoces de Bildu y de SUMAR, y dejarlo aquí, pero ya que estamos... **(Risas)**. Es cierto que el Grupo Popular no ha dedicado mucho tiempo a esta iniciativa ni se la ha tomado muy en serio. Porque uno empieza a leer la larga exposición de motivos y cree que es un documento serio. Bien, vamos a analizarlo, a ver si estamos de acuerdo, si estamos en contra, hacemos enmiendas, no las hacemos, pero llegando al final uno ve que eso no es un documento que alguien se haya tomado en serio. Nos hablan de renovables para acabar diciendo que nuestro único salvavidas aquí son las nucleares.

Vamos a un par de comentarios sobre eso. Ustedes son —con todo el cariño y todo el respeto— un poco cínicos, porque el Partido Popular cuando ha estado en el Gobierno de España ha demostrado que son los líderes de las antirrenovables, y nos meten prisas a los que estamos acelerando la transición energética hacia las renovables. Eso no hay por dónde cogerlo, la verdad. Ustedes son los del impuesto al sol, los de poner palos en las ruedas en las renovables. Lo hablábamos esta tarde con mi compañera de La Rioja, lo que están ustedes haciendo en La Rioja para poner todos los palos posibles en las ruedas a esas renovables.

Nosotros apostamos por la transición energética hacia esas renovables, como decía, para ir cumpliendo el acuerdo con las empresas privadas, no únicamente con Gobiernos ni con comunistas ni con bolcheviques, sino con las grandes empresas privadas, para ir ejecutando ese cierre programado de las centrales nucleares y seguir apostando por las renovables. En 2024 la energía renovable supone el 56,8 y la nuclear el 19. Estamos en marcha en esa transición energética. Las renovables, ustedes lo saben —más allá de intereses económicos y de amistades con dirigentes de grandes empresas, que respeto pero que también hay que poner encima de la mesa—, son más sostenibles, son menos costosas y más rápidas de construir. Un proyecto de renovable, cuatro o cinco años; una nuclear, veinte años. No sé, si tenemos tanta urgencia por el suministro igual ese también es un dato a tener en cuenta, si es que alguien que haya escrito esta iniciativa ha tenido algún dato en cuenta, cosa que dudo. En todo caso, nosotros no la apoyaremos hoy.

Y por si la iniciativa no era bastante chistosa, VOX ha presentado unas enmiendas que yo no quiero dejar de comentar en estos segundos que me quedan. La gran aportación de la ultraderecha es suprimir lo poco de bueno que tiene el texto del PP, que es la colaboración del Gobierno de España con las comunidades autónomas. Eso fuera, comunidades autónomas fuera, excepto si es para tener vicepresidencias sin competencias y cobrar un pastón; para eso las comunidades autónomas sí nos sirven.

Dos cosas muy rápidas —y acabo, presidenta— también en referencia a las barbaridades que han dicho los portavoces de VOX hoy aquí. La emergencia climática sí es una prioridad, porque sin planeta no hay nada; ni agricultura, ni empresas ni hospitales. Acabo aquí. A mí me gustaría que discutiésemos sobre las diferencias en lo que respecta a nuestros puntos de vista políticos desde el respeto entre nosotros y también desde el respeto intelectual al sitio en el que estamos, que no es un bar de carreteras, sino un Parlamento. Aquí hoy se ha dicho —no me dirijo al Grupo Popular, en ningún caso— que la emergencia climática no es una prioridad y que el Gobierno de España está dejando sin medicamentos a niños con cáncer. Yo me pregunto: si mis padres me vieran decir esto aquí, utilizar un bulo de este calibre aquí, ¿qué pensarían?

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Nada más, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dejar tres minutos por si hay alguien que tenga que venir de alguna otra comisión y votamos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 36

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: ¿Podemos iniciar la votación? ¿Los grupos tienen a todos los miembros necesarios? (**Pausa**). De acuerdo. Votamos a mano alzada.

Proposición no de ley sobre las infraestructuras hidráulicas del Estado pendientes en la provincia de Almería, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. (**Aplausos**).

Segunda proposición no de ley, sobre la ampliación de las distancias entre los miembros de las comunidades energéticas de autoconsumo para favorecer la democratización de la energía, del Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para el fomento y apoyo a la economía azul, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la ordenación y la aceptación social de la instalación de energías renovables, del Grupo Plurinacional SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre los refugios climáticos y renaturalización de los espacios públicos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional del Grupo Socialista y del Grupo SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a garantizar la prestación adecuada de servicios de transporte regular de viajeros por carretera y la mayor conectividad posible en los pequeños municipios como estrategia de equilibrio y dinamización territorial frente a la despoblación. Es del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 15; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la protección del terreno agrícola y el correcto desarrollo del sector energético en España, del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Por último, proposición no de ley para asegurar la garantía del suministro eléctrico impulsando redes y trámites para energías renovables y el mantenimiento de la operación de las centrales nucleares en España. Es del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 279

26 de febrero de 2025

Pág. 37

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Señorías, antes de terminar, pediría a los portavoces que se acercaran para hablar un minuto de invitaciones que tenemos pendientes.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuatro minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-279